



Datos Relevantes de la Sesión 17
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. PABLO ESCUDERO MORALES DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA
-----------------	---

2.- FECHA	16 de agosto de 2017.
-----------	-----------------------

3.- INICIO	11:57 hrs.	4.- TÉRMINO	14:53 hrs.
------------	------------	-------------	------------

5.- DURACIÓN	2:56 hrs.	6.- QUÓRUM	25 Legisladores.
--------------	-----------	------------	------------------

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores	8
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.	1
b) De la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.	1
c) De la Secretaría de Gobernación.	1
d) Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
e) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1
f) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	1
g) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	25
4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA	
De solicitud de licencia.	1
5. INICIATIVAS	29
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	59
7. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De proposiciones con puntos de acuerdo.	2
8. PROPOSICIONES	163
9. PRONUNCIAMIENTOS	2
10. AGENDA POLÍTICA	4
11. EFEMÉRIDES	11
TOTAL	310

1. **COMUNICACIONES**

De CC. Senadores

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)	Informe de su participación en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizada del 08 al 10 de junio de 2017, en Panamá, Panamá.	De Enterado.
2	Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PT)	Informe de su participación en el Foro Anual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, celebrado los días 06 y 07 de junio de 2017, en París, Francia.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Sen. Venancio Luis Sánchez Jiménez (PRD)	Informe de la participación de la delegación del Senado mexicano en la - Primera Reunión del Mecanismo de Seguimiento de los Acuerdos de las Interparlamentarias México-Cuba-, que se llevó a cabo los días 28 y 29 de junio de 2017, en La Habana, Cuba.	De Enterado.
4	Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PT)	Informe de actividades de la reunión de directivas del Componente Latinoamericano de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, celebrada el 10 de abril de 2017, en Panamá, Panamá.	
5	Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PT)	Informe de sus participaciones en: Programa Bilateral de Alto Nivel, enmarcado en la celebración del Año Dual, realizado los días 22 y 23 de octubre de 2015, en Londres, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte; la Convención Nacional IMEF, celebrada el 18 de noviembre de 2015, en Cancún Quintana Roo y, la VIII Cumbre Mundial de Comunicación Política, celebrada del 02 al 04 de diciembre de 2015, en Lima, Perú.	
6	Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)	Informe de su participación en el Foro Político del Ato Niel sobre Desarrollo Sostenible, realizado en la sede de la ONU, Nueva York, Estados Unidos de América, del 17 al 19 de julio de 2017.	
7	Sen. Andrea García García (PAN)	Informe de su participación en Mesa Redonda de Alto Nivel del Foro Global de Mujeres Parlamentarias -Digitalización: Por un futuro digitalizado- celebrada los días 05 y 06 de abril de 2017, en Düsseldorf, Alemania.	
8	Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI)	Informe de su participación en el Foro Anual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que se llevó a cabo los días 05 al 07 de junio de 2017, en París, Francia.	

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Director General de Coordinación Política de la SRE.	Remite el informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, en la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Colombia, los días 29 y 30 de junio de 2017.	Comisiones de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

b) De la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Presidente	Remite el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo abril-junio de 2017, de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

c) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretario de Normatividad de Medios	Remite los Informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de radio, televisión y cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondientes al tercer bimestre del ejercicio fiscal 2017.	Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.

d) Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Presidenta del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	Remite el Primer Informe Semestral de Actividades de 2017 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	Comisiones de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Senadores; y a las comisiones de Derechos de la Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.



e) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretaria	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de julio de 2017, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de julio de 2016.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

f) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Remite Pronunciamiento sobre el Derecho de las Personas Procesadas y Sentenciadas Penalmente a una Identificación con Validez Oficial.	Comisiones de Derechos Humanos y de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

g) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Encargado de los Asuntos del Órgano Interno de Control	Remite su Informe semestral de actividades del periodo enero a junio de 2017.	Comisiones de Gobernación y de Población de la Cámara de Diputados.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Derechos Humanos	Por el que exhorta al gobierno federal a poner en marcha decisiones contundentes de seguridad por parte de las autoridades para brindar garantías de mejora a la labor profesional de los periodistas.	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
2	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Que exhorta al Gobierno Federal a implementar una estrategia de prevención e información sobre el ciberataque de Ransomware WannaCry, suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 24 de mayo de 2017 y aprobado el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)	
3	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Que exhorta a la Secretaría de Salud a continuar y fortalecer las acciones de información, prevención, detección y, en su caso, tratamiento del padecimiento denominado pinzamiento de cadera, suscrita por la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PAN) el 07 de junio de 2017 y aprobado el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)	
4	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, al gobierno del estado de Hidalgo y al ayuntamiento del municipio de Zimapán a verificar el riesgo sanitario del arroyo de la barranca de San Francisco para que, de ser el caso, tome las medidas necesarias que garanticen la salud plena de los habitantes de la zona, suscrita por los Dips. Araceli Damián González y Jesús Serrano Lora (MORENA) el 30 de mayo de 2017 y aprobado el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)	
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Que exhorta a las dependencias competentes del Gobierno Federal a realizar las acciones necesarias a efecto de que el Estado Mexicano se adhiera y aplique las disposiciones del Convenio sobre Ciberdelincuencia conocido como Convenio de Budapest, su protocolo adicional, así como al Convenio 108 del Consejo de Europa, suscrita por el Dip. Jesús Valencia Guzmán (PRD) el 30 de mayo de 2017; y por la Dip. Sofía González Torres (PVEM) e integrantes de su Grupo Parlamentario, el 07 de junio de 2017 y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
6	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Que exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía a remitir un informe sobre el proceso y las acciones que han llevado a cabo en el marco de la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en el que se incorpore lo referente a los resultados del proceso de consultas formales con la iniciativa privada, suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN) el 30 de mayo de 2017 y por el Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) el 30 de mayo de 2017 y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
7	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas	Que exhorta a las respectivas dependencias del Gobierno Federal a coadyuvar en la atención de la problemática de la Universidad Intercultural de Chiapas, suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC) el 07 de junio de 2017 y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)	
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Que exhorta al gobierno de la República y a los gobiernos de las 32 entidades federativas a redoblar esfuerzos en la creación, desarrollo e implementación de proyectos de agricultura climáticamente inteligente y ganadería ambientalmente responsable, suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC) el 30 de mayo de 2017 y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)	
9	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social y a los gobiernos locales a analizar la posibilidad de impulsar la creación de casas hogar, albergues o residencias de día que ofrezcan servicios gratuitos para las personas adultas mayores, suscrita por la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) el 21 de junio de 2017 y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)	
10	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Que exhorta a la Secretaría Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Salud a informar sobre los riesgos que implica el brote de gripe aviar H7N3, en el estado de Jalisco, su estado de control y eventuales riesgos para la salud humana, suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 17 de mayo de 2017 y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)	
11	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Que exhorta a las dependencias del Gobierno Federal respectivas a continuar y fortalecer las medidas de ayuda humanitaria, asistencia médica, orientación y atención a las personas de nacionalidad guatemalteca que se encuentran asentadas en la franja fronteriza de México y Guatemala, poniendo especial énfasis en niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y personas adultas mayores, suscrita por los Senadores Layda Sansores San Román, Manuel Bartlett Díaz y David Monreal Ávila (PT) el 21 de junio de 2017 y aprobado el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)	
12			Que exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a considerar la viabilidad técnica y normativa para incorporar al Catálogo de Enfermedades del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular el Mieloma Múltiple, suscrita por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) el 28 de junio de 2017 y aprobado el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)	
13			Que exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a analizar la viabilidad técnica y normativa para modificar las disposiciones que permitan a las personas que no cuentan con un documento de identificación oficial, ser beneficiarias del Sistema de Protección Social en Salud-Seguro Popular y ampliar la prestación de servicios para la atención médica de enfermedades crónico-degenerativas, suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter el 28 de junio de 2017 y aprobado el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)	
14	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Que exhorta al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC a fortalecer el Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR), presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PT) el 14 de junio de 2017 y aprobado el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
15	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Por el que solicita al gobierno de Zacatecas informe respecto de los avances del -Programa Estatal Hidrico, visión 2030 Zacatecas-, así como de los cambios o actualizaciones que la actual administración del estado haya hecho a las perspectivas, objetivos y estrategias de dicho programa, suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT), el 14 de junio de 2017 y aprobado el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
16			Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a fortalecer las acciones de coordinación con las entidades federativas para que se establezcan tarifas y sistemas de cobro adecuados a los servicios que ofrecen los operadores municipales de aguas residuales, con el fin de que estén en posibilidad de ofrecer servicios de saneamiento suficiente, salubre, aceptable y asequible, suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) y por la Dip. Angie Denisse Hauffen Torres (MC), el 14 de junio de 2017 y aprobado el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)	
17	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Por el que se solicita a las dependencias del Gobierno Federal respectivas un informe sobre los acuerdos alcanzados en las diversas reuniones celebradas en el marco de la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 celebrada en Hamburgo, Alemania, los días 7 y 8 de junio pasados, suscrita por los integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 05 de julio de 2017 y aprobado el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)	
18	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se solicita a las instancias que integran el Sistema Nacional de Salud un informe sobre el estado que guarda el abasto de medicamentos respecto a su homologación con la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de 2017, suscrita por la Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI), el 05 de julio de 2017 y aprobado el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)	
19	Petróleos Mexicanos	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Por el que se solicita a la Dirección General de Petróleos Mexicanos informe las razones del ajuste a la plantilla laboral, así como las repercusiones que esta medida ha tenido en el entorno productivo y laboral de la empresa, suscrita por la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA), el 21 de junio de 2017 y por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD), el 21 de junio de 2017 y aprobado el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)	
20	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores de la Dirección General	Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua a continuar con la actualización de los parámetros y límites que caracterizan a la contaminación en las descargas de aguas residuales industriales, suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), el 21 de junio de 2017 y aprobado el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)	
21	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que se solicita a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos un análisis del incremento del salario y la recuperación del poder adquisitivo, suscrita integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 21 de junio de 2017 y aprobado el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)	
22	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Que exhorta a la Secretaría de Economía a continuar con el diálogo con el sector lechero ante el próximo escenario de modernización del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), el 14 de junio de 2017 y aprobado el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)	
23	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros	Vicepresidente Técnico	Que exhorta al Banco de México y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a continuar implementando campañas informativas tendientes a advertir al público sobre el uso de las criptomonedas, suscrita por la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) el 21 de junio de 2017 y aprobado el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
24	Gobierno de Zacatecas	Secretaria General	Por el que se solicita al gobierno de Zacatecas un informe sobre las acciones para la operación del programa para la Atención Integral en el proceso de repatriación de migrantes que pertenecen a esa entidad, suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM), a nombre de diputados de su Grupo Parlamentario, el 03 de mayo de 2017 y aprobado el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
25			Por el que se solicita al gobierno del estado de Zacatecas remita un informe sobre el proceso de remodelación del teleférico de su ciudad capital, suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 17 de mayo de 2017 y aprobado el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)	

4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 16 de agosto de 2017. (Aguascalientes Circ. 2)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que se adicionan los artículos 127 Bis, 127 Ter, 127 Quáter y 127 Quintus a la <u>Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles</u> . Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Crear el Premio Nacional de Migración, un reconocimiento que el Estado Mexicano conferiría a las personas que se hayan destacado en la promoción efectiva y defensa de los derechos de los migrantes, así como en el enaltecimiento de los mexicanos residentes en el extranjero.
2	Que se reforman diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</u> . Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN) y del Suscrito por el Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PT)	Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Indicar que el Consejo de la Judicatura Federal contará con una Comisión de Vigilancia; detallar las atribuciones con las que contarán dicha Comisión, así como la encargada en materia de Disciplina; crear la figura de secretario ejecutivo de Vigilancia; 4) instituir la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, como autoridad investigadora; precisar que la Contraloría del PJJ también fungirá como substanciadora en los procedimientos instados en contra de los servidores públicos; detallar el procedimiento de responsabilidad administrativa; y, sustituir la denominación del Centro de Capacitación Judicial Electoral por el de Escuela Judicial Electoral.
3	Que <u>declara el día 3 de septiembre como el Día de los Caídos en Servicio</u> . Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)	Comisiones Unidas de Defensa Nacional y Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Declarar el día 3 de septiembre como el Día de los Caídos en Servicio.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que modifican las fracciones I y III del artículo 16 de la <u>Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.</u></p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos de Cámara de Senadores.</p>	<p>Precisar que se impondrán sanciones a quien enajene o suministre gasolinas o diésel y gas natural, con conocimiento de que se entrega una cantidad inferior a la registrada desde el 0.5% y el 1%, respectivamente.</p>
5	<p>Que reforma las fracciones IV y IX del artículo 7; y la fracción VII del artículo 10 de la <u>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.</u></p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Lía Limón García (PVEM) Suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez y Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Facultar a la Federación para expedir normas oficiales mexicanas en materia de manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como su desempeño ambiental, sin perjuicio de las facultades de los municipios y entidades federativas en la materia.</p>
6	<p>Que reforma la fracción VIII del artículo 35 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer que deberán ser sometidos a ratificación en consulta popular los tratados internacionales en materia de integración comercial, económica y energética, negociados por el Ejecutivo federal y aprobados por el Senado.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 17-H del <u>Código Fiscal de la Federación.</u></p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. Jesús Priego Calva (PRI) Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas Estudios Legislativos de Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que para que un certificado que emita el SAT quede sin efecto se deberá previamente notificar al contribuyente y desahogar el procedimiento administrativo correspondiente.</p>
8	<p>Que reforman los artículos 28 y 29; y se deroga el artículo 27 de la <u>Ley General para el Control del Tabaco.</u></p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p>	<p>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados</p>	<p>Eliminar las zonas exclusivas para fumar, a fin de tener espacios 100% libres de humo.</p>
9	<p>Que adiciona el artículo 79 Bis a la <u>Ley General de Educación.</u></p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Edgar Romo García (PRI)*</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Prohibir a las instituciones educativas públicas y particulares, imponer a los padres de familia, tutores o educandos, tarifas de cobro por cajones de estacionamientos en sus establecimientos educativos.</p>
10	<p>Que reforma el artículo 38 de la <u>Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</u></p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) y Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que la interpretación del Himno se hará siempre de manera respetuosa y en un ámbito que permita observar la debida solemnidad.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	Que adiciona el artículo 207 Bis al <u>Código Nacional de Procedimiento Penales.</u> Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado y Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Establecer que en relación a todos los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del sistema acusatorio, siguiendo los fines perseguidos al instaurarse el procedimiento abreviado en el sistema acusatorio, se apliquen esas mismas reglas para que todos los procesados o acusados puedan gozar de los beneficios de esa forma anticipada de terminación del procedimiento.
12	Que reforma el artículo 83 QUAT de la <u>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</u> Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Diputados Alfredo Basurto Román y Juan Romero Tenorio (MORENA)*	Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.	Ampliar las hipótesis punibles y sus agravantes por la posesión de cartuchos en cantidades mayores.
13	Que reforman las fracciones III y IV del artículo 105 de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u> Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*	Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados.	Eliminar el castigo corporal y humillante en instituciones de salud, asistencia social, académicas, deportivas, religiosas o que tengan algún vínculo análogo.
14	Que reforman diversas disposiciones del <u>Código Civil Federal.</u> Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Actualizar y modificar los montos máximos, así como los requisitos del contrato de donación.
15	Que reforma el artículo 204 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado y Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Autorizar el procedimiento abreviado previo consentimiento expreso de la víctima u ofendido, siempre que se encuentre debidamente garantizada la reparación del daño, en aquellos casos en que se demuestre que el imputado desea la aplicación del procedimiento abreviado, pero por su situación económica y el monto de la reparación no le sea posible repararlo previamente a la autorización.
16	Que reforma la fracción IX del artículo 27 de la <u>Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Incluir que las personas tengan acceso físico y económico en todo momento a los alimentos en cantidad y de calidad adecuadas para llevar una vida saludable y activa.
17	Que reforman los artículos 61 y 111, y se deroga el artículo 112 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Dip. Daniel Torres Cantú*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Eliminar el fuero de diputados y senadores federales y el juicio de procedencia. Establecer que los legisladores federales y servidores públicos de alto nivel de los poderes de la unión no pueden ser juzgados por sus opiniones, discursos o votos en el ejercicio de sus funciones y si enfrentan un proceso penal en su contra, cuando se dicte el auto de vinculación a proceso se deberán separar de su cargo en tanto concluya el proceso penal.
18	Que adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Educación y de la Ley del Seguro Social.</u> Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.	Establecer que las madres de familia de entre 12 y 21 años 11 meses de edad, en condiciones de vulnerabilidad, puedan acceder al seguro de guarderías que otorga la Ley del Seguro Social a sus derechohabientes con el sólo requisito de estar inscritas en los servicios educativos de nivel básico, medio superior y superior que presta el estado.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
19	Que adiciona el artículo 67 Bis de la Ley General de Turismo. Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI) *	Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.	Establecer los requisitos para ser verificador en materia turística.
20	Que reforma el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI) *	Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.	Establecer que aquellos que presten servicio de autotransporte federal, sus servicios auxiliares y transporte privado en los caminos y puentes, sin contar con el permiso correspondiente, estarán imposibilitados para obtener el permiso dentro de un plazo de cinco años, contados a partir de que hubiere quedado firme la sanción respectiva.
21	Que adiciona el artículo 5 de la Ley de Organizaciones Ganaderas. Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI) *	Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados.	Considerar como objeto de las organizaciones ganaderas, contribuir con la SAGARPA con el registro e información necesaria para el funcionamiento y operatividad del Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas y el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado.
22	Que adiciona el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) *	Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.	Facultar a los jefes de oficinas consulares para brindar a sus nacionales acompañamiento y asesoría jurídica, con perspectiva de género y derechos humanos, cuando sea solicitada como consecuencia de litigios legales relacionados con violencia contra las mujeres.
23	Que adiciona el artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) *	Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.	Establecer la coordinación de los tres órdenes de Gobierno para diseñar e implementar programas para mujeres sobrevivientes de feminicidio y de las víctimas mortales de este delito.
24	Que adicionan los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 46 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Publicación en GP: 16 de agosto de 2017		Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.	Incluir a las obligaciones de los patrones y atribuir a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, promover el otorgamiento de licencias con goce de sueldo, a las trabajadoras víctimas de violencia familiar o de género, cuando el cumplimiento de sus actividades laborales suponga un riesgo para su seguridad e integridad personal y previo otorgamiento de una orden de protección por la autoridad correspondiente.
25	Que reforma el artículo 440 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI) *	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Resolver las infracciones que impactan el ámbito local y los procesos electorales locales por la autoridad electoral jurisdiccional local e incluir la definición de denuncias frívolas.
26	Que adiciona el artículo 329 de la Ley General de Salud. Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI) *	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Promover la donación de órganos por los notarios públicos, con las personas que acudan a solicitar sus servicios, para ser utilizados después de la muerte del donante y cuando las personas manifiesten su deseo de ser donantes, los notarios deberán asesorarlas en el llenado del formato mediante el cual manifieste el consentimiento expreso y remitirlo a la autoridad sanitaria competente.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
27	<p>Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Optimizar la valorización de residuos tendiente a facilitar su reuso, reciclaje y aquellos otros manejos que vayan permitiéndose bajo el marco de tratados internacionales de los que México ya es parte. Establecer la restricción de que en ningún caso pueda autorizarse la importación de residuos para su derrame, depósito, confinamiento, almacenamiento, confinamiento o disposición final en el territorio nacional o en las zonas en las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción.</p>
28	<p>Que reforman el artículo 46, la fracción III del artículo 133, las fracciones XIII y XV del artículo 134; y se adicionan la fracción XIV del artículo 134 y el artículo 135 bis de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Definir a las "Infecciones Asociadas a la Atención a la Salud", como aquellas contraídas por el paciente durante su tratamiento o por los trabajadores de los servicios de salud, en un hospital u otro centro de atención a la salud.</p>
29	<p>Que reforma el artículo 55 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Aumentar la edad de la jubilación de los miembros del Servicio Exterior Mexicano de 65 a 70 años.</p>

*Sin intervención en tribuna.

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública a definir las bases y reglas generales para la realización de operativos conjuntos de carácter preventivo entre las corporaciones de policía de las entidades federativas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, para definir las bases y reglas generales para la realización de operativos conjuntos de carácter preventivo entre las corporaciones de policía de las entidades federativas.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al gobierno de la Ciudad de México a vigilar el cumplimiento de las normas ambientales a fin de evitar que se dañen los terrenos del Ejido San Francisco Tlaltenco, y en las riberas de la Ciénaga de Tláhuac.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Gobierno de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones vigilen el cumplimiento de las normas ambientales a fin de evitar que se dañen los terrenos del Ejido San Francisco Tlaltenco, y en las riberas de la Ciénaga de Tláhuac. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Agraria, al Gobierno de la Ciudad de México y al Gobierno Delegacional de Tláhuac, a que en el ámbito de sus atribuciones, investiguen si las construcciones de vivienda que se están efectuando en el Ejido San Francisco Tlaltenco, cumplen con la normativa vigente para el cambio de uso de suelo.</p>	
3	<p>Primera Comisión Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita al gobierno de la Ciudad de México un informe respecto del cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de incineración de basura con relación a la construcción de la planta de termovalorización de basura.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, remita un informe a esta Soberanía respecto del cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de incineración de basura con relación a la construcción de la planta de termovalorización de basura.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
4		<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a informar de los avances en capacitación de las y los operadores del nuevo sistema de justicia penal acusatorio adversarial en la Ciudad de México; y a informar de los avances en materia de capacitación y mejoramiento de los centros penitenciarios y programas de preliberación previstos en la Ley Nacional de Ejecución Penal publicada el 16 de junio de 2016.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña (PRD) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a informar a esta Soberanía de los avances en capacitación de las y los operadores del nuevo sistema de justicia penal acusatorio adversarial en la Ciudad de México. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a informar a esta Soberanía de los avances en materia de capacitación y mejoramiento de los centros penitenciarios y programas de preliberación previstos en la Ley Nacional de Ejecución Penal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2016.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	Primera Comisión Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a realizar un análisis de los decretos que en su caso apruebe la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia del sistema anticorrupción de la Ciudad de México, a efecto de que dicha normatividad cumpla con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la ciudad de México a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, realice un análisis de los decretos que en su caso apruebe la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia del sistema anticorrupción de la Ciudad de México, a efecto de que dicha normatividad cumpla con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
6		<p>Que exhorta al gobierno del estado y a la Fiscalía General de Nayarit a observar el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, atendiendo al principio de máxima publicidad y acceso a la información pública en su portal electrónico.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Rosa Alba Ramírez Nachis y Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC), el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado y a la Fiscalía General de Nayarit, para que de acuerdo con sus atribuciones, observen el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública atendiendo al principio de máxima publicidad y acceso a la información pública en su portal electrónico.</p>	
7		<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a garantizar plenamente el derecho a la identidad de todas las personas, independientemente de sus preferencias sexuales o de género.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PT) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, a efecto de que se garantice plenamente el derecho a la identidad de todas las personas independientemente de sus preferencias sexuales o de género.</p>	
8		<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro a reforzar y actualizar los protocolos de actuación ante casos de emergencias y garantizar la seguridad e integridad de los usuarios de dicho Sistema.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PT) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9		<p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México y al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a reforzar y actualizar los protocolos de actuación ante casos de emergencias y garantizar, mediante la infraestructura e instalación adecuadas, la seguridad e integridad de los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <p>Que exhorta al gobierno de Michoacán a informar sobre los avances que ha realizado en materia de protección y defensa de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, en los términos establecidos por el informe sobre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de Michoacán, para que informe a esta Soberanía sobre los avances que ha realizado en materia de protección y defensa de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, en los términos establecidos por el informe sobre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	
10	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a revisar y, en su caso, considerar modificaciones al reglamento de Mercados Públicos del Distrito Federal, a fin de brindar certeza jurídica para su funcionamiento y coadyuvar al nuevo sistema de reinserción social.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de La Unión, exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a revisar y, en su caso, considerar modificaciones al reglamento de Mercados Públicos del Distrito Federal, a fin de brindar certeza jurídica para su funcionamiento y coadyuvar al nuevo sistema de reinserción social.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
11		<p>Que exhorta a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia a evaluar y considerar la restauración y mantenimiento del monumento colonial "Templo de San Fernando", ubicado en el centro histórico de la Ciudad de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaria de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a evaluar y considerar la restauración y mantenimiento del monumento colonial "Templo de San Fernando", ubicado en el centro histórico de la Ciudad de México</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12	Primera Comisión Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.	<p>Que exhorta a los congresos locales a concretar la armonización de sus constituciones en materia de derechos humanos, de conformidad la reforma constitucional de junio de 2011, en aquellos casos en los que no se hayan realizado las adecuaciones mandatadas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los congresos locales a fin de concretar lá armonización de sus Constituciones en materia de Derechos Humanos, de conformidad la reforma constitucional, de junio de 2011, en aquellos casos en los que no se hayan realizado las adecuaciones mandatadas.</p>	
13		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Baja California a remitir un informe sobre los hechos ocurridos el 21 de julio de 2017, en los alrededores de la cervecería Constellations Brands.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California, para que remita un informe a esta Soberanía sobre los hechos ocurridos el día 21 de julio de 2017, en los alrededores de la cervecería Constellations Brands.</p>	
14		<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a formular e implementar políticas de prevención y combate a los delitos, con mayor énfasis en aquellos municipios que reportan incidencia delictiva alta conforme a los reportes emitidos por el INEGI.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas .para que en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, formulen e implementen políticas de prevención y combate a los delitos, con mayor énfasis en aquellos municipios que reportan incidencia delictiva alta conforme a los reportes emitidos por el INEGI.</p>	
15		<p>Por el que se determina que han quedado atendidas las proposiciones relativas a la incidencia delictiva en la Ciudad de México y los acontecimientos suscitados en la Delegación Tláhuac.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo y el Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA), el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscritas (2) por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Silvia Rivera Carbajal (PRI) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores. Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PT) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p>	

a) Aprobados en votación económica.
b) Comuníquense.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>Acuerdo: ÚNICO. - La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia determina que, en virtud del dictamen aprobado por la Primera Comisión de Trabajo en su Décima Segunda Reunión Ordinaria, han quedado atendidas las proposiciones con punto de acuerdo relativas a la incidencia delictiva en la Ciudad de México y los acontecimientos suscitados en la Delegación Tláhuac.</p>	
16	<p>Primera Comisión Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.</p>	<p>Por el que se determina que ha quedado atendida la proposición relativa al cobro de fotomultas en la Ciudad de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina que ha quedado atendida la proposición con punto de acuerdo relativa al cobro de fotomultas en la Ciudad de México, en virtud del punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en su sesión de fecha 12 de julio de 2017. SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
17		<p>Por el que se solicita a las dependencias del Gobierno Federal respectivas un informe sobre los acuerdos alcanzados con el Secretario de Seguridad Interna de los Estados Unidos, en el marco de su visita oficial a México los pasados días 5 a 7 de julio.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a las dependencias del Gobierno Federal respectivas remitan a esta Soberanía un informe sobre los acuerdos alcanzados con el Secretario de Seguridad Interna de los Estados Unidos, en el marco de su visita oficial a México realizada los pasados días 5, 6 y 7 de julio.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
18	<p>Segunda Comisión Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.</p>	<p>Por el que se dan por atendidas 6 proposiciones sobre abasto de medicamentos, derecho a la salud, el pueblo wixárika, violencia de género y adiciones.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Concepción Villa González (MORENA) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Leticia Amparano Gámez (PAN) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se dan por atendidas las Proposiciones con Punto de Acuerdo referidas en el presente Dictamen. SEGUNDO. Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19		<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a continuar con las investigaciones en torno a las denuncias de espionaje presuntamente realizadas a través del malware conocido como Pegasus, presentadas por periodistas, defensores de derechos humanos y líderes políticos.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores y Diputados de diversos Grupos Parlamentarios el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Procuraduría General de la República para que continúe con las investigaciones que a la fecha desarrolla en torno a las denuncias de espionaje presuntamente realizadas a través del malware conocido como Pegasus, presentadas por periodistas, defensores de derechos humanos y líderes políticos, garantizando en todo momento los principios de objetividad, imparcialidad, eficacia y lealtad, así como los derechos de las víctimas u ofendidos, a fin de lograr el debido esclarecimiento de los hechos y, en su caso, solicite asesoría, asistencia técnica y cooperación de instituciones nacionales e internacionales.</p>	
20	Segunda Comisión	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud un informe sobre las acciones adoptadas para la mejora de la prestación de los servicios de inmunización a nivel nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Salud remita a esta Soberanía un informe sobre las acciones adoptadas para la mejora de la prestación de los servicios de inmunización a nivel nacional.</p>	
21	Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a continuar con las medidas de fortalecimiento del Programa Nacional de Inglés, del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico, así como la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Básica y del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para continúe con las medidas de fortalecimiento del Programa Nacional de Inglés, del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico, así como la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Básica y del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
22		<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a instrumentar acciones que promuevan el empleo temporal entre jóvenes estudiantes de educación media superior y superior, durante las vacaciones de verano 2017.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría del Trabajo para que, en coordinación con sus homólogas locales, instrumenten acciones que promuevan el empleo temporal entre jóvenes estudiantes de educación media superior y superior, durante las vacaciones de verano 2017.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente el anuncio de la construcción de un muro fronterizo entre México y los Estados Unidos de América, así como la aprobación de recursos por la Cámara de Representantes para tal efecto; asimismo, remite a las Cámaras del Congreso de la Unión la propuesta para que presenten argumentos ante las instancias respectivas de los Estados Unidos para rechazar cualquier financiamiento en la construcción de un muro fronterizo entre ambas naciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente el anuncio de la construcción de un muro fronterizo entre México y los Estados Unidos de América, así como la aprobación de recursos por la Cámara de Representantes para tal efecto. SEGUNDO. Se remite a las Cámaras del H. Congreso de la Unión la propuesta para que presenten argumentos ante las instancias respectivas de los Estados Unidos para rechazar cualquier financiamiento en la construcción de un muro fronterizo entre ambas naciones.</p>	
24	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a adoptar las medidas de vigilancia y fomento sanitario, además de las que consideren necesarias, a efecto de atender la contaminación de pozos de agua en el municipio de Poncitlán, Jalisco y garanticen el consumo de agua potable.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en coordinación con las autoridades estatales y municipales, adopten las medidas de vigilancia y fomento sanitario, además de las que consideren necesarias, a efecto de atender la contaminación de pozos de agua en el Municipio de Poncitlán, Jalisco y garanticen el consumo de agua potable. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con las autoridades estatales y municipales respectivas, impulsen las acciones necesarias de atención y prevención de riesgos a la salud, con especial énfasis en las enfermedades renales, así como de protección al medio ambiente por la contaminación de pozos de agua en el Municipio de Poncitlán, Jalisco.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
25		<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la aprobación de una ley para prevenir y castigar todas las violencias contra las mujeres en Túnez y envía una felicitación al Parlamento y pueblo de esa Nación por el avance en el reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por la aprobación de una Ley para prevenir y castigar todas las violencias contra las mujeres en Túnez y envía una felicitación al Parlamento y pueblo de esa Nación por el avance en el reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
26		<p>Por el que se solicita al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia un informe sobre la situación que guardan los albergues y casas hogar, públicos y privados, que resguardan a niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales, así como de las acciones para restituir los derechos de ese sector de la población.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia remita a esta Soberanía un informe sobre la situación que guardan los albergues y casas hogar, públicos y privados, que resguardan a niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales, así como de las acciones para restituir los derechos de ese sector de la población.</p>	
27	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a continuar y fortalecer las acciones que dan cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011 relativa al diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Araceli Reyes Saucedo (PRD) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que continúen y fortalezcan con las acciones que dan cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011 relativa al diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama; asimismo, solicita remitan un informe a esta Soberanía sobre las mismas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
28		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre el estado que guarda el Programa de Orientación Educativa.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública remita a esta Soberanía un informe sobre el estado que guarda el Programa de Orientación Educativa.</p>	
29		<p>Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, considere la posibilidad de asignar recursos adicionales al Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, considere la posibilidad de asignar recursos adicionales al Programa para la Inclusión y el Equidad Educativa.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
30		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a realizar las acciones necesarias para sancionar los actos de discriminación cometidos en contra de las jugadoras de fútbol Bianca Elissa Sierra García y Sandra Stephany Mayor Gutiérrez.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Silvia Rivera Carbajal (PRI) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que, en el ámbito de su competencia, realicen las acciones necesarias para sancionar los actos de discriminación cometidos en contra de las jugadoras de fútbol Bianca Elissa Sierra García y Sandra Stephany Mayor Gutiérrez.</p>	
31	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.</p>	<p>Por el que se dan por atendidas diversas proposiciones sobre el Seguro Popular, el caso de los albergues "Ciudad de los Niños", sobre migrantes, el etiquetado nutrimental de alimentos y bebidas, el pago de cuotas escolares y sobre Venezuela.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscritas (2) por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Fabiola Rosas Cuautle (PRI) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Ávila Ruiz (PAN), el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscritas (2) por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se dan por atendidas las Proposiciones con Punto de Acuerdo referidas en el presente Dictamen. SEGUNDO. Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
32		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Cultura un informe relativo a la implementación de los denominados vales de cultura.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Zoé Robledo Aburto (PT), Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), Laura Angélica Rojas Hernández (PAN), Benjamin Robles Montoya (PT) y Rabindranath Salazar Solorio (PT), el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Cultura remita a esta Soberanía un Informe relativo a la implementación de los denominados Vales de Cultura.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
33		<p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente el feminicidio de Mariana "N" en el municipio de Ecatepec; asimismo, exhorta a las autoridades correspondientes continúen con las investigaciones y sancione a los responsables de dichos actos y tomen las medidas presupuestales y administrativas que garanticen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario MORENA el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández y Dip. Javier Antonio Neblina Vega (MC), el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente el feminicidio de Mariana "N" en el municipio de "Ecatepec; asimismo, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades correspondientes continúen con las investigaciones y sancione a los responsables de dichos actos; así como tomen las medidas presupuestales y administrativas que garanticen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.</p>	
34	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.</p>	<p>Que exhorta a las dependencias del Gobierno Federal respectivas que participan en las labores de combate al narcotráfico en la franja fronteriza con la República de Guatemala a impulsar y fortalecer sus actuaciones en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos, en particular con las personas migrantes que ingresan a territorio mexicano.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores. Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las dependencias del Gobierno Federal respectivas que participan en las labores de combate al narcotráfico en la franja fronteriza con la República de Guatemala para que impulsen y fortalezcan sus actuaciones en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos, en particular con las personas migrantes que ingresan a territorio mexicano; asimismo solicita remitan a esta Soberanía un informe sobre las acciones a las que se hace referencia.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
35		<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, al Instituto Mexicano de Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado a analizar la viabilidad técnica y presupuestal de instrumentar acciones para optimizar las estancias infantiles en desuso y habilitarlas como residencias de día para personas adultas mayores.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM), a nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario, el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, al Instituto Mexicano de Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado para que analicen la viabilidad técnica y presupuesta! de instrumentar acciones para optimizar las estancias infantiles en desuso y habilitarlas como residencias de día para personas adultas mayores.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
36	Segunda Comisión Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.	<p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente la pretensión del gobierno de los Estados Unidos de América de imponer de manera unilateral aranceles a México; y exhorta a la Secretaría de Economía a impulsar la eliminación o reducción de obstáculos innecesarios al comercio entre las naciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente la pretensión del Gobierno de los Estados Unidos de América de imponer de manera unilateral aranceles a México y exhorta a la Secretaría de Economía para que, en el marco de la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, impulse la eliminación o reducción de obstáculos innecesarios al comercio entre las naciones.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
37		<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Oaxaca un informe sobre las acciones dirigidas a la igualdad de género, derivadas de la aplicación del presupuesto ejercido por las dependencias a su cargo, con especial énfasis en la atención y prevención de la violencia feminicida.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, solicita al Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca un informe sobre las acciones dirigidas a la igualdad de género, derivadas de la aplicación del presupuesto ejercido por las dependencias a su cargo, con especial énfasis en la atención y prevención de la violencia feminicida.</p>	
38		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a continuar y fortalecer las campañas de información sobre el uso adecuado de antibióticos y los riesgos a la salud por la automedicación.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud para que continúe y fortalezca las campañas de información sobre el uso adecuado de antibióticos y los riesgos a la salud por la automedicación.</p>	
39		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a otorgar apoyos económicos a los representantes del país que han clasificado en las diferentes competencias internacionales a realizarse este año.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que, de acuerdo a la suficiencia presupuesta!, otorgue apoyos económicos a los representantes del país que han clasificado en las diferentes competencias internacionales a realizarse este año.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
40	Segunda Comisión Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a continuar y fortalecer el Programa de Becas dirigido a estudiantes de todos los niveles educativos, garantizando el acceso al derecho a la educación.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRI) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que continúe y fortalezca el Programa de Becas dirigido a estudiantes de todos los niveles educativos, garantizando el acceso al derecho a la educación.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
41		<p>Que exhorta a los gobiernos locales a fortalecer las acciones para sancionar y erradicar la pornografía infantil.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los gobiernos locales para que, en el ámbito de su competencia, fortalezcan las acciones para sancionar y erradicar la pornografía infantil. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, solicita al Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz remita a esta Soberanía un informe sobre las medidas adoptadas respecto al combate de la pornografía infantil.</p>	
42		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a continuar y fortalecer las campañas y acciones de desparasitación; asimismo, solicita un informe sobre los efectos de la parasitosis en la población.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud para que continúe y fortalezca las campañas y acciones de desparasitación; asimismo, solicita remita a esta Soberanía un informe sobre los efectos de la parasitosis en la población.</p>	
43		<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte un informe sobre el estado que guarda la operación y funcionamiento del Laboratorio Nacional de Prevención y Control del Dopaje.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, remita a esta Soberanía un informe sobre el estado que guarda la operación y funcionamiento del Laboratorio Nacional de Prevención y Control del Dopaje.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
44	Segunda Comisión Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.	<p>Por el que se dan por atendidas diversas proposiciones sobre maltrato infantil, planificación familiar, embarazo, el mieloma múltiple, el Programa Pensión para Adultos Mayores y sobre Venezuela.</p> <p>Proposiciones: Suscritas (2) por la Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (MC) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados Héctor Barrera Marmolejo y Santiago Taboada Cortina (PAN) el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados Víctor Manuel Giorgana Jiménez y Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI), el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se dan por atendidas las Proposiciones con Punto de Acuerdo referidas en el presente Dictamen. SEGUNDO. Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	
45		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Economía informe las acciones que el Gobierno Federal ha tomado para fortalecer las relaciones comerciales con otros países, en beneficio de los sectores industriales mexicanos ante la eventual modernización del TLCAN.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PRD el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía las acciones que el Gobierno Federal ha tomado para fortalecer las relaciones comerciales con otros países, en beneficio de los sectores industriales mexicanos ante la eventual modernización del TLCAN.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
46	Tercera Comisión Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a hacer pública la información sobre los permisionarios para experimentar con transgénicos en México.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Salvador Zamora Zamora (MC) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que haga pública la información sobre los permisionarios para experimentar con transgénicos en México.</p>	
47		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a llevar a cabo las investigaciones y acciones necesarias a fin de preservar la cuenca del río Apulco y los territorios pertenecientes a Ixtacamaxitlán, con pleno respecto a los derechos humanos de sus habitantes.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Miguel Alva y Alva (PRD) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a llevar a cabo las investigaciones y acciones necesarias a fin de preservar la Cuenca del Río Apulco y los territorios pertenecientes a Ixtacamaxitlán, con pleno respeto a los derechos humanos de sus habitantes.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
48		<p>Por el que se solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a considerar el establecimiento de una estrategia para la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores y hacer público un informe sobre la situación que se seguirá con relación a las diferencias salariales entre México-Estados Unidos y Canadá, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a considerar establecer una estrategia en conjunto con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores y hacer público un informe sobre la situación que se seguirá con relación a las diferencias salariales entre México, Estados Unidos y Canadá, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>	
49	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua informe sobre la situación que guarda la obra del túnel emisor oriente, el monto y plazo de ejecución original de la obra y las modificaciones de su costos y su aplazamiento; asimismo, se informe sobre el impacto de los retrasos de la obra en el sistema de desagüe del Valle de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PT) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía la situación que guarda la obra del Túnel Emisor Oriente, el monto y plazo de ejecución original de la obra y las modificaciones de su costo y su aplazamiento. Asimismo, se informe sobre el impacto de los retrasos de la obra en el sistema de desagüe del Valle de México. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía sobre el estado que guardan las acciones derivadas de la revisión de la obra del Túnel Emisor Oriente de la cuenta pública 2015. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía sobre las medidas implementadas para mitigar los efectos adversos de las condiciones climatológicas y prevenir los riesgos que conllevan.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
50		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a evaluar la posibilidad de actualizar la norma oficial mexicana NOM-098-SEMARNAT-2002, "Protección ambiental-incineración de residuos, especificaciones de operación y límites de emisiones de contaminantes", con el fin de ajustarla a las nuevas formas de generación de energías limpias.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y Diputados de su Grupo Parlamentario, el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que evalúe la posibilidad de actualizar la Norma Oficial Mexicana NOM-098- SEMARNAT-2002, "Protección ambiental Incineración de residuos, especificaciones de operación y límites de emisiones de contaminantes", con el objetivo de ajustarla a las nuevas formas de generación de energías limpias a través de la disposición de residuos sólidos urbanos y la termovalorización de los mismos para su transformación en beneficio del medio ambiente y salud de todos los habitantes del país.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
51		<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fortalecer las acciones y medidas tendientes a evitar que los empleadores ejerzan actos discriminatorios en personas con antecedentes penales y mujeres embarazadas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en el ámbito de su competencia, se fortalezcan las acciones y medidas tendientes a evitar que los empleadores ejerzan actos discriminatorios en personas con antecedentes penales y mujeres embarazadas.</p>	
52	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente informe el estado que guarda la implementación, ejecución o adhesión a los planes de manejo de los residuos peligrosos por los sujetos obligados de la industria farmacéutica.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía el estado que guarda la implementación, ejecución o adhesión a los planes de manejo de los residuos peligrosos por los sujetos obligados de la industria farmacéutica.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
53		<p>ue exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a las comisiones estatales del agua de las entidades federativas y a las autoridades municipales en la materia a fortalecer las acciones tendientes a garantizar el derecho de las personas a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a las Comisiones Estatales de Agua de las Entidades Federativas y a las autoridades Municipales en esta materia para que, en el marco de sus atribuciones, se fortalezcan las acciones tendientes a garantizar el derecho de las personas a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico. Asimismo se atiendan las recomendaciones preliminares del Relator Especial sobre los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento, realizadas en el marco de su visita oficial a nuestro país efectuada del 2 al 12 de mayo pasados.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
54	Tercera Comisión Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a informar sobre los acuerdos celebrados con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, así como el contenido de los mismos y, en su caso, el impacto presupuestal respectivo.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Zoé Robledo Aburto y Benjamín Robles Montoya (PT), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informen a esta Soberanía sobre los acuerdos celebrados con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, así como el contenido de los mismos y, en su caso, el impacto presupuestal respectivo.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
55		<p>Por el que se da por atendida la proposición en torno al proyecto denominado "Transporte masivo en la modalidad de tren Toluca-Valle de México. Entre EDOMEX y el DF".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz y el Sen. Mario Delgado Carrillo, el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se da por atendida la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, y la Delegación Cuajimalpa de Morelos, en relación al proyecto denominado "Transporte masivo en la modalidad de tren Toluca-Valle de México entre EDOMEX y el DF". SEGUNDO. Archívese el expediente, como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
56	<p>Primera Comisión Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.</p> <p>Que exhorta a las autoridades competentes de los gobiernos estatales a fortalecer las estrategias de prevención de los delitos al interior de los centros comerciales, en beneficio de los consumidores.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades competentes de los gobiernos estatales, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan las estrategias de prevención de los delitos al interior de los centros comerciales, en beneficio de los consumidores.</p> <p>Intervención: Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI)</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
57		<p>Que exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a informar sobre las acciones de mantenimiento y ampliación del drenaje de la Ciudad de México y a evaluar la pertinencia de redefinir y fortalecer el Programa Operativo de Lluvias.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que informe a esta Soberanía sobre las acciones de mantenimiento y ampliación del drenaje de la Ciudad de México, en virtud de las inundaciones que se han presentado durante el presente año en la capital del país. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que evalúe la pertinencia de redefinir y fortalecer el Programa Operativo de Lluvias.</p> <p>Intervención: Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)</p>	
58	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a fortalecer y mantener en forma permanente los operativos para abatir casos de explotación laboral, trata de personas, abuso sexual en contra de niñas y niños, así como del delito de extorsión.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Yolanda de la Torre Valdez, Cristina Díaz Salazar e Hilda Flores Escalera (PRI), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que fortalezca y mantenga, en forma permanente, los operativos para abatir casos de explotación laboral, trata de personas, abuso sexual en contra de niñas y niños, así como del delito de extorsión a través de las instancias competentes.</p> <p>Nota: La Sen Diva Hadamira Gastelúm Bajo envió su posición por escrito, el Presidente de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
59		<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a remitir un informe que detalle los incentivos y sanciones que pudieran aplicarse a fin de que la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-024-AMBT-2013, se implemente de manera adecuada por la ciudadanía.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus facultades, remita a esta Soberanía, informe que detalle los incentivos y sanciones que pudieran aplicarse para que la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-024-AMBT-2013, se implemente de manera adecuada por la ciudadanía.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) Dip. María del Carmen Pinete Vargas (PRI)</p>	



7. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.	Por el que se desecha la proposición por la que se convocaba al sector empresarial a establecer una mesa de diálogo, en el marco de la renegociación del Tratado de Libre Comercio. Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se convoca al sector empresarial a establecer una mesa de diálogo en el Senado de la República en el marco de la renegociación del Tratado de Libre Comercio. SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	a) Aprobados en votación económica. b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
2	Tercera Comisión Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.	Por el que se desecha la proposición que exhortaba a informar sobre el avance y penetración de la banda ancha móvil en México. Proposición: Suscrita por el Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y a la Secretaría de Economía (SE), así como al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para que informe sobre el avance y penetración de la Banda Ancha Móvil en México. SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta a la Secretaría de Economía a revisar el procedimiento y las regulaciones para la importación de carne de cerdo al país, procedente de Estados Unidos y Canadá, para eliminar cualquier condición de dumping o de comercio desleal que afecte a los productores o la industria nacional al generar condiciones inequitativas de competencia. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Economía, a que revisen el procedimiento y las regulaciones para la importación de carne de cerdo al país procedente de Estados Unidos y Canadá, para eliminar cualquier condición de dumping o de comercio desleal que afecte a los productores o la industria nacional al generar condiciones inequitativas de competencia.
2	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta a la gobernadora del estado de Sonora, al Comité Técnico del Fideicomiso Río Sonora, a los integrantes del congreso local del estado de Sonora, así como al Presidente Municipal de Ures, a realizar diversas acciones respecto al derrame del Río Sonora, con la finalidad de garantizar los derechos humanos al agua, a la salud y a un medio ambiente sano de los afectados por el desastre ecológico. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Sonora, a los Integrantes del Congreso Local y al Presidente Municipal de Ures a que, en el ámbito de sus competencias y en coordinación con las demás autoridades competentes, garanticen la futura participación y reciban información accesible, suficiente y oportuna de la ciudadanía en general, de las comunidades limítrofes y particularmente al Comité de Cuenca del Río Sonora en Ures, en la toma de decisiones relativa a la Zona Económica Especial del Río Sonora.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Sonora a que gire instrucciones e informe a esta Soberanía a la brevedad posible el motivo y la justificación técnica del por qué se disminuyeron de 36 a 9 plantas potabilizadoras, y si a pesar de esta reducción, será garantizado el acceso al agua del total de la población afectada.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Sonora a que, en coordinación con el Comité Técnico del Fideicomiso Río Sonora, remitan a esta Soberanía, de manera urgente, un informe de la situación en la que se encuentra la construcción de la unidad para atención de afectados en la salud por la contaminación y en su caso, que se instale a la brevedad posible en la localidad que el Comité haya designado para su construcción.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité Técnico del Río Sonora remitir a esta Soberanía un informe detallando el destino de los recursos no ejercidos del Fideicomiso.</p>
3	<p>Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social para que informe en torno a los programas de cirujanos rurales y de sustitución terapéutica, así como de la Licitación Pública Internacional LA-019GYR019-E56-2017.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cita a comparecer al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto de que:</p> <p>1.- Explique del porqué se está fomentando la "formación" irregular de "cirujanos", al margen del Programa de Especialidades Médicas IMSS-Prospera, lo que ocasiona una atención deficiente por parte del médico tratante al no contar con la formación oficial y certificada necesaria para resolver patologías correspondientes a un especialista en Cirugía General; y</p> <p>2.- Rinda cuentas sobre el funcionamiento del Programa de Eficiencia Terapéutica de ese Instituto y los resultados observados con relación a su efectividad, seguridad y calidad en los tratamientos en los que se aplica; asimismo, informe, en su caso, de la creación de un área de Farmaco vigilancia para la investigación sobre la efectividad de los fármacos sustitutos y para los protocolos de seguimiento sobre la seguridad de los medicamentos, seguimiento al apego terapéutico y, en su caso, de las reacciones adversas de los mismos.</p> <p>3.- Informe a detalle respecto a todas y cada una de las etapas del procedimiento de la Licitación Pública Internacional LA-019GYR019-E56-2017 para la contratación Plurianual del "Servicio de Seguridad Subrogada para Nivel Central, Delegaciones, Unidades Médicas de Alta Especialidad y Centros Vacacionales; así como de la existencia y cumplimiento de las recomendaciones previas que, en su caso, haya emitido la Comisión Federal de Competencia, respecto a dicha Licitación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Zacatecas y a los 58 ayuntamientos a llevar a cabo el reclutamiento de aspirantes para integrar las instituciones policiales, a fin de combatir el déficit de policías que aqueja a la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la División de Poderes y a la Soberanía de la entidad federativa y sus municipios, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas y a los 58 ayuntamientos a que lleven a cabo el reclutamiento de aspirantes para integrar las instituciones policiales, a fin de combatir el déficit de policías que aqueja a la entidad.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para que en el marco de sus atribuciones, propicie de forma urgente las condiciones adecuadas para que todos los elementos que integran las instituciones policiales participen en el Servicio Profesional de Carrera Policial.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Estado de Zacatecas y a los municipios de Fresnillo, Guadalupe, Rio Grande, Sombrerete y Zacatecas, a que ejerzan con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez los recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), al tenor del Convenio celebrado con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2017.</p>
5	<p>Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)*</p> <p>A nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a revisar y reforzar las acciones establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, a fin de estar en condiciones de alcanzar los objetivos señalados para 2018.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a revisar y reforzar las acciones establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, a fin de estar en condiciones de alcanzar los objetivos señalados para 2018.</p>
6	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García y Vidal Llerenas Morales (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República toda la información respecto de los presuntos hechos de corrupción en los que se encuentra involucrado Emilio Lozoya Austin, ex director general de Petróleos Mexicanos, con la empresa Odebrecht.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con base en los artículos 115, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 112, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita a la Procuraduría General de la República enviar a esta Soberanía toda la información que obre en su poder respecto de los presuntos hechos de corrupción en los que se encuentra involucrado Emilio Lozoya Austin, ex director general de Petróleos Mexicanos, con la empresa Odebrecht sujeta a investigación por la Procuraduría General de Brasil.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los órganos que integran el Sistema Nacional Anticorrupción a emprender una investigación seria, independiente, efectiva e imparcial en torno a los presuntos actos de corrupción cometidos por el ex director general de Petróleos Mexicanos, con la empresa Odebrecht.
7	Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a asegurarse de que se lleven a cabo las medidas necesarias para disminuir el nivel de decibeles producidos por los ferrocarriles que transitan sobre la Avenida Inglaterra, en Guadalajara, Jalisco. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO: Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a asegurarse de que se lleven a cabo las medidas necesarias para disminuir el nivel de decibeles producidos por los ferrocarriles que transitan sobre la avenida Inglaterra, en Guadalajara, Jalisco.
8	Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta al Ejecutivo Federal y a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía a emitir e impulsar un decreto y programa de regularización de vehículos extranjeros internados ilegalmente en el país. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Economía, a que emitan Decreto y Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera Internados Ilegalmente en el País, en el que se tome en consideración lo siguiente: Que para la importación libre de aranceles, se certifique el origen del automóvil, mediante el número de identificación vehicular, también conocido como VIN por sus siglas en inglés. Que se consideren únicamente los vehículos que no sean clasificados como "de lujo", que ya están internados en el país dentro de los seis Estados que hacen frontera con los Estados Unidos de Norteamérica. Que para efecto del pago del impuesto de importación, se tome como base el valor de factura. Que el trámite de la importación del vehículo usado, lo haga directamente el importador sin necesidad de agente o apoderado aduanal. De conformidad con el Anexo 300-A del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cuyo rubro es "Comercio e inversión en el sector automotriz", los años modelo factibles de importar dentro del programa de regularización, serán aquellos de cinco a quince años con anterioridad al año que se pretende importar (hasta 2002); de vehículos originarios usados, provenientes de Canadá o de los Estados Unidos de Norteamérica. El cumplimiento de la normatividad ambiental de todas y cada una de las unidades que se pretendan importar, deberá ser acreditado mediante un certificado de origen norteamericano o documento expedido por autoridad competente mexicana o canadiense; en concordancia a lo dispuesto por el artículo 137 bis 5 fracción IV de la Ley Aduanera.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>Aquellas personas que acrediten obtener un ingreso hasta de cuatro salarios mínimos generales diarios, podrán cubrir el impuesto general de importación, mediante un programa o convenio de pagos de cuatro parcialidades que abarcarán en su totalidad noventa días, contados a partir del momento de la importación.</p> <p>Se firme un Convenio de Colaboración entre la Federación y las seis diversas Entidades Federativas Fronterizas, con la finalidad de que los derechos de tarjeta de circulación y placas, sean cubiertos con un 50% de descuento y en parcialidades, por quienes se apeguen al programa de regularización.</p> <p>Se busque el acercamiento con las diversas compañías de seguros y siniestros, para que implementen una cobertura de fácil acceso y pago en parcialidades.</p> <p>Que dicho decreto, sea temporal y no mayor a 6 meses. Una vez concluido ese periodo, todo aquel carro de motor que se pretenda importar, deberá sujetarse a la normatividad vigente, sin las facilidades que otorgue el decreto.</p>
9	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y al Instituto Nacional Electoral a realizar una investigación en relación al origen de los recursos destinados por el Partido MORENA en la promoción de sus candidatos a puestos de elección popular en la Ciudad de México y en actividades partidistas, toda vez que hay la presunción que diversos servidores públicos, como el delegado de Tláhuac, tienen vínculos con el crimen organizado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República y al Instituto Nacional Electoral para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen una investigación en relación al origen de los recursos destinados por el partido MORENA en la promoción de sus candidatos a puestos de elección popular en la Ciudad de México y en actividades partidistas, toda vez que hay la presunción que diversos servidores públicos como el delegado de Tláhuac tiene vínculos con el crimen organizado.</p>
10	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Secretaría de Obras y Servicios, ambas de la Ciudad de México, a tomar las acciones pertinentes para la colocación de botes de basura, de acuerdo con la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-024-AMBT-2013, en particular en las calles altamente concurridas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Sonora, a los Integrantes del Congreso Local y al Presidente Municipal de Ures a que, en el ámbito de sus competencias y en coordinación con las demás autoridades competentes, garanticen la futura participación y reciban información accesible, suficiente y oportuna de la ciudadanía en general, de las comunidades limítrofes y particularmente al Comité de Cuenca del Río Sonora en Ures, en la toma de decisiones relativa a la Zona Económica Especial del Río Sonora.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Sonora a que gire instrucciones e informe a esta Soberanía a la brevedad posible el motivo y la justificación técnica del por qué se disminuyeron de 36 a 9 plantas potabilizadoras, y si a pesar de esta reducción, será garantizado el acceso al agua del total de la población afectada.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Sonora a que, en coordinación con el Comité Técnico del Fideicomiso Río Sonora, remitan a esta Soberanía, de manera urgente, un informe de la situación en la que se encuentra la construcción de la unidad para atención de afectados en la salud por la contaminación y en su caso, que se instale a la brevedad posible en la localidad que el Comité haya designado para su construcción.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité Técnico del Río Sonora remitir a esta Soberanía un informe detallando el destino de los recursos no ejercidos del Fideicomiso.</p>
11	<p>Diputados Francisco Martínez Neri, Jesús Zambrano Grijalva, Felipe Reyes Álvarez y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>En torno a los presumibles actos de corrupción de los funcionarios públicos de PEMEX con la empresa multinacional Odebrecht.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, a abrir de manera inmediata una carpeta de investigación en torno a los presumibles actos de corrupción de los funcionarios públicos de PEMEX con la empresa multinacional Odebrecht.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente solicita una reunión de trabajo, a los titulares de la Procuraduría General de la República, Dr. Raúl Cervantes Andrade, la Auditoría Superior de la Federación, Contador Público, Juan Manuel Portal, de la Secretaría de la Función Pública, Mtra. Areli Gómez González, y al Director General de PEMEX, Dr. José Antonio González Anaya, con los integrantes de esta soberanía, a fin de esclarecer, en el ámbito de sus respectivas competencias, el estado que guarda el deslinde de las responsabilidades u omisiones administrativas de funcionarios públicos de PEMEX involucrados en los presumibles actos de corrupción con la empresa multinacional Odebrecht.</p>
12	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a emitir un informe sobre el diagnóstico de la situación en la que se encuentra la deuda pública del estado de Nayarit.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus respectivas responsabilidades emita a esta honorable Soberanía un informe detallado en un plazo no mayor a 15 días sobre el diagnóstico de la situación en la que se encuentra la deuda pública del estado de Nayarit.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, para que en el ámbito de sus facultades examine la eficiencia y legalidad de los servidores públicos en el desempeño de su encargo durante el periodo 2011-2017 del estado de Nayarit, y en su caso emita las sanciones correspondientes a quienes hayan incurrido en irresponsabilidades.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que en el ámbito de sus facultades y responsabilidades realice una fiscalización de la Cuenta Pública durante el periodo 2011-2017 del estado de Nayarit.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García y Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Energía a constatar el pago que debió haber realizado la empresa D.S Servicios Petroleros S.A de C.V a favor de los comuneros ejidatarios asentados en el corredor Ébano-Pánuco-Cacalilao del activo integral Poza Rica-Altamira.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía para que constate e informe a esta Soberanía sobre el pago que debió de haber realizado la empresa D. S. Servicios Petroleros S.A. de C.V a favor de los comuneros y ejidatarios asentado en el corredor Ébano-PánucoCacalilao del Activo Integral Poza Rica-Altamira conforme a la adjudicación del contrato número PEP 424107840, de fecha 29 de junio de 2007 referente a los Servicios integrales de optimización y desarrollo sobre los campos referidos, conforme a lo establecido en la fracción VI, inciso c) del artículo 101 de la Ley de Hidrocarburos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía para que en coordinación con la Secretaria de Gobernación para que y demás dependencias y entidades competentes, realicen el estudio de impacto social respecto del área Ébano-Pánuco- Cacalilao del Activo Integral Poza Rica-Altamira y sus resultados se pongan a disposición del Asignatario y de los participantes en los procesos de licitación de los Contratos para la Exploración y Extracción, conforme a las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, tal y como lo dispone el artículo 119 de la Ley de Hidrocarburos.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos para que realice la norma de certificación como Industria Limpia a la empresa D. S. Servicios Petroleros S.A. de C.V. por los trabajos realizados en el corredor Ébano-Pánuco-Cacalilao del Activo Integral Poza RicaAltamira conforme a la adjudicación del contrato número PEP 424107840, de fecha 29 de junio de 2007.</p>
14	<p>Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular del Instituto del Deporte de Guerrero, así como a las direcciones municipales del deporte o sus homólogas en los 81 municipios del estado de Guerrero, a generar esquemas y formatos de competencia que permitan el desarrollo y la integridad de los deportistas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Instituto del Deporte de Guerrero (INDEG); así como a las Direcciones Municipales del Deporte o sus homólogas en los 81 municipios del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus competencias, generen esquemas y formatos de competencia que permitan el desarrollo y la integridad de los deportistas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Diputadas Yulma Rocha Aguilar y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato y a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a realizar una supervisión integral y exhaustiva a todos los albergues del estado, así como a la Procuraduría General de Justicia del estado, al Sistema DIF y la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a investigar de manera exhaustiva e implementar medidas de protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes internados en el albergue Ciudad de los Niños del estado de Guanajuato.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato, así como a la Procuraduría General de Justicia, al Sistema DIF y la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para que en el ámbito de sus respectivas competencias investiguen de manera exhaustiva e implementen medidas de protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes internados en el Albergue Ciudad de los Niños, del estado de Guanajuato e informen a esta soberanía sobre los avances de dichas investigaciones.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al gobierno del Estado de Guanajuato a que informe a esta soberanía sobre el número de centros de asistencia social, albergues y/o casas hogar que tienen bajo su custodia niños, niñas y adolescentes que operan en el estado, así como el diagnóstico en el que se encuentran operando dichos centros, el número de menores que en ellos habitan en total y por cada uno de los centros, refiriendo aspectos como edad, sexo y motivo de su estancia en el albergue o casa hogar.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato para que se realice una supervisión integral y exhaustiva a todos los albergues del estado que tienen bajo su custodia a niños, niñas y adolescentes y que actúe de manera coadyuvante la Procuraduría Federal de protección de niñas, niños y adolescentes e informen a esta soberanía sobre los avances y resultados de dicha supervisión.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a la Procuraduría General de la República para que para que en el ámbito de sus competencias realice las indagatorias correspondientes por la posible comisión de delitos en agravio de los menores del albergue ciudad de los niños e informe a esta soberanía sobre los resultados de las mismas.</p>
16	<p>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a ampliar las carpetas de investigación en torno a la presunta complicidad de Karime Macías Tubillas con el ex gobernador Javier Duarte en la comisión de diversos delitos, así mismo para que sean integrados a dichas carpetas los elementos probatorios aportados por el gobernador de Veracruz, con la finalidad de impedir que se sustraiga de la acción de la justicia, recuperar los bienes y recursos desviados, así como evitar cualquier sospecha de un probable pacto entre el Gobierno Federal y Javier Duarte.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente el titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Procuraduría General de la República amplíe las carpetas de investigación en torno a la presunta complicidad de Karime Macías Tubillas con el ex Gobernador Javier Duarte en la comisión de diversos delitos, así mismo para que sean integrados a dichas carpetas los elementos probatorios aportados por el Gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, con la finalidad de impedir que se sustraiga de la acción de la justicia, recuperar los bienes y recursos desviados, así como evitar cualquier sospecha de un probable pacto entre el Gobierno Federal y Javier Duarte.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p>Senadores Dolores Padierna Luna y Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>En relación a los hechos de corrupción en los que se encuentra involucrada la empresa Odebrecht, así como la posible relación con Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Procurador General de la República que se excuse de conocer cualquier asunto relacionado con las investigaciones por posibles hechos de corrupción imputados a la empresa Odebrecht, así como a Emilio Lozoya Austin y la red de corrupción de la que forma parte.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Comité de Participación Ciudadana a acompañar la investigación que realiza la Procuraduría General de la República en el caso Odebrecht/Lozoya, con el fin de analizar el adecuado funcionamiento de ésta en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita la comparecencia del Director General de Petróleos Mexicanos para informar sobre las acciones realizadas para investigar las probables irregularidades administrativas que derivaron en la rescisión del contrato celebrado con Odebrecht para la planta de Tula.</p>
18	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a fortalecer las acciones de reforestación en la Sierra de los Morones en el estado de Zacatecas y en la conservación del pino azul afectado por los últimos incendios forestales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el Gobierno del estado de Zacatecas:</p> <p>a) Fortalezcan las acciones de reforestación en la Sierra de los Morones y en la conservación del Pino Azul, afectado por los últimos incendios forestales.</p> <p>b) Emprendan programas de concientización sobre la importancia en el cuidado de las áreas naturales del estado y se incentive la participación de voluntarios en las tareas de reforestación.</p>
19	<p>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)*</p> <p>A nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los proveedores de servicios de telecomunicaciones ofrezcan servicios de internet, telefonía fija y telefonía móvil en la modalidad de contratos sin plazos forzosos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los proveedores de servicios de telecomunicaciones, ofrezcan servicios de internet, telefonía fija y telefonía móvil en la modalidad de contratos sin plazos forzosos, en beneficio de los consumidores.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Jalisco a redoblar esfuerzos para disminuir y prevenir el índice de los incendios forestales en dicho estado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular del ejecutivo estatal del estado de Jalisco, que por medio de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial redoble los esfuerzos para disminuir y prevenir el índice de los incendios forestales.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional Forestal para que en el diseño de la política ambiental de nuestro país, se privilegien las medidas y acciones preventivas, particularmente para enfrentar los problemática relacionada con los incendios forestales.</p>
21	<p>Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se instruye a la Auditoría Superior de la Federación a fiscalizar los procedimientos, fundamentos y cuestión financiera respecto a la compra de ropa hospitalaria, para atender los requerimientos para el 2017 y principios de 2018, desarrollados por el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, instruye a la Auditoría Superior de la Federación, a que audite los procedimientos, fundamentos y cuestión financiera respecto a la compra de ropa hospitalaria, para atender los requerimientos para el 2017 y principios de 2018, desarrollados por el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>SEGUNDO. El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, instruye a la Auditoría Superior de la Federación, para que de la fiscalización que realice se detectaran irregularidades que permitan presumir la existencia de delitos a cargo de servidores públicos o particulares, en términos del artículo 67, fracción III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, presente las denuncias y querrelas penales, que correspondan ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.</p>
22	<p>Dip. Flor del Ángel Jiménez Jiménez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación la fiscalización de los recursos asignados al municipio de Copainalá en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa, a la Auditoría Superior de la Federación, para que en función de sus atribuciones, tenga a bien fiscalizar y revisar de manera por demás acuciosa la correcta aplicación de los recursos destinados al Municipio de Copinalá en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016, poniendo un particular interés en los proyectos denominados, Modernización del Camino Ángel Albino Corzo-Ignacio Zaragoza-Monte Alegre; Modernización del Camino E.C. Copainalá-Teapatán rivera Campeche. Así como en la construcción del domo en la localidad de Agustín de Iturbide.</p> <p>SEGUNDO- Asimismo se le exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que informe los resultados de la fiscalización de los recursos públicos de las obras mencionadas en el numeral primero del presente punto de acuerdo, a la Cámara de Diputados, a la promovente del presente punto de acuerdo; y en caso de existir aplique las sanciones a que haya lugar.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente expresa su preocupación por el clima de tensión política que vive la República del Ecuador y hace votos para que prevalezca el diálogo y la concertación entre los distintos actores políticos, en pro de la estabilidad.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su preocupación por el clima de tensión política que vive la República del Ecuador y hace votos para que prevalezca el diálogo y la concertación entre los distintos actores políticos en pro de la estabilidad. Al mismo tiempo, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a dar seguimiento respetuoso de la situación política en la hermana república sudamericana.</p>
24	<p>Dip. Cecilia Soto González (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Relativo a la protección de la zona de Cuatro Ciénegas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que soliciten a la Oficina del Convenio sobre Patrimonio Mundial de la UNESCO la reactivación del procedimiento y lograr la inscripción de Cuatrociénegas en la Lista de Patrimonio Mundial Natural, en la 42 Sesión del Comité de Patrimonio Mundial de 2018, así como hacer pública la documentación sobre las acciones que han realizado desde 2004 para lograr su incorporación en dicha lista.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que evalúe la pertinencia de recategorizar el área de Protección de Flora y Fauna de Cuatrociénegas por la de Reserva de la Biosfera, así como hacer público las acciones de restauración de las pozas y protección de los endemismos que ahí se presentan.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que haga público, de manera detallada, las acciones realizadas para garantizar la veda de agua en los valles de Cuatrociénegas, El Hundido y Las Calaveras, en el Estado de Coahuila; las sanciones que ha impuesto a particulares por violaciones a la veda y las reparaciones del daño realizadas; así como las acciones encaminadas a restaurar y mantener el equilibrio ecológico a causa del aprovechamiento hídrico.</p>
25	<p>Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Morelos a explicar y revertir la decisión de ceder las operaciones del estadio de futbol "Agustín Coruco Díaz".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Este Senado de la República hace público su extrañamiento y hace un respetuoso exhorto al gobierno del estado de Morelos, a fin de que explique a la sociedad, y de manera inmediata, revierta la decisión de ceder las operaciones del estadio de futbol "Agustín Coruco Díaz" a la empresa ez sports, S.A.P.I., sus filiales y subsidiarias por no contar con un beneficio económico real para las finanzas de la entidad y de los habitantes del estado de more los.</p>
26	<p>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)*</p> <p>A nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración a instalar módulos de orientación en los aeropuertos internacionales con la finalidad de auxiliar a los usuarios en temas relacionados con documentos migratorios y trámites extraordinarios.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración para que se instalen módulos de orientación en los aeropuertos internacionales con la finalidad de auxiliar a los usuarios que lo necesiten, en temas relacionadas con documentos migratorios y trámites extraordinarios.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Movilidad ante la Comisión de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita la comparecencia del Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Héctor Serrano Cortés, ante la Comisión de la Ciudad de México, a efecto de que exponga las medidas que ha llevado a cabo a efecto de resolver los problemas de movilidad en la Delegación Tláhuac, en atención al exhorto aprobado el día 29 de abril de 2016.</p>
28	<p>Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a destinar recursos suficientes para la adecuada operación de la Ciudad de las Mujeres, ubicada en Tlapa de Comonfort, Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la medida que el techo presupuestal lo permita, se destinen recursos económicos suficientes para la adecuada operación de la Ciudad de las Mujeres ubicada en Tlapa de Comonfort, Guerrero.</p>
29	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a realizar una supervisión integral a los albergues públicos y privados de los estados de Guanajuato y Michoacán, a fin de salvaguardar el principio del interés superior de la niñez.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen una supervisión integral a los albergues, públicos y privados, de los estados de Guanajuato y Michoacán, a fin de salvaguardar el principio del interés superior de la niñez.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca y amplíe sus investigaciones respecto a los hechos ocurridos en los albergues "Ciudad de los Niños" en Guanajuato y "Ciudad Juvenil" en Michoacán, a fin de que se deslinden las responsabilidades que conforme a derecho procedan.</p>
30	<p>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración a implementar acciones a favor de la comunidad venezolana que ha migrado a México a causa de la crisis política, económica y de seguridad en su país, particularmente a aquéllos que ingresan por la ciudad de Cancún, Quintana Roo, que no son atendidos por el consulado de su país, y quienes están siendo afectados ante la negativa de entrada a territorio mexicano.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración, se implementen acciones a favor de la comunidad venezolana que ha migrado a México a causa de la crisis política, económica y de seguridad en la República Bolivariana de Venezuela para su inclusión y su mejor estadía en México, particularmente, a aquellos que ingresan por la ciudad de Cancún, Quintana Roo, y que no son atendidos por el Consulado de su país, y quienes están siendo afectados ante la negativa de entrada a territorio mexicano dejándolos en un estado de indefensión e incertidumbre.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p style="text-align: center;">Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita información relacionada con el número de personas que han obtenido el beneficio de su libertad anticipada y de las que se encuentran en proceso de obtenerla, en virtud de la aplicación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio y del artículo décimo transitorio de la Ley Nacional de Ejecución Penal publicada el 16 de junio de 2016.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, a informar de manera detallada esta soberanía sobre los avances implementados en capacitación, de los establecimientos penitenciarios y su capacidad instalada, equipo, desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones, así como su estructura organizacional que le mandata la Ley Nacional de Ejecución Penal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2016.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de la Consejo de la Judicatura Federal y de los Consejos de la Judicatura de las entidades federativas, un informe con relación al número de personas que han obtenido el beneficio de su libertad anticipada y de las que se encuentran en proceso de obtenerla en virtud de la aplicación del artículo Décimo transitorio de la Ley Nacional de Ejecución Penal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2016.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de la Consejo de la Judicatura Federal y de los Consejos de la Judicatura de las entidades federativas, un informe sobre las solicitudes de revisión de medidas privativas de libertad o de prisión preventiva decretadas por mandamiento de autoridad judicial durante los procedimientos iniciados con base en la legislación procesal penal vigente con anterioridad a la entrada en vigor del sistema de justicia penal acusatorio adversarial, así como las medidas de su resolución sobre la imposición, revisión, sustitución, modificación o cese de las mismas, en virtud del artículo Quinto transitorio del Código Nacional de Procedimientos Penales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2016.</p>
32	<p style="text-align: center;">Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública a iniciar o fortalecer las investigaciones de manera pronta, completa e imparcial y finquen responsabilidades a quien o quienes resulten responsables por los probables delitos relacionados con hechos de corrupción en la asignación de contratos por parte de Petróleos Mexicanos y la empresa Odebrecht.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, inicien o fortalezcan todas las investigaciones de manera pronta, completa e imparcial y finquen responsabilidades a quien o quienes resulten responsables por los probables delitos relacionados con hechos de corrupción en la asignación de contratos por parte de la Petróleos Mexicanos y la empresa Odebrecht.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretarías de Estado y a las dependencias y entidades públicas, así como a los Gobiernos de las 32 entidades federativas a suspender, o en su caso, revocar las licitaciones, concesiones y contratos que se hayan otorgado a la empresa Odebrecht.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que realice una auditoría a todas las licitaciones, concesiones y contratos que se hayan otorgado a la empresa Odebrecht.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos a rendir un informe detallado en un plazo no mayor a quince días naturales, o en su caso a la Cámara de Senadores respecto del estado que guardan todos los contratos y estados financieros entre PEMEX y la empresa Odebrecht.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para que en el marco de sus atribuciones inicien las investigaciones necesarias por el probable financiamiento ilegal por parte de la empresa Odebrecht, en la campaña del candidato a la Presidencia de la República del Partido Revolucionario Institucional, en el proceso electoral 2012.</p>
33	<p>Dip. Sandra Luz Falcón Venegas (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, así como a las autoridades del Estado de México a dar a conocer los causales de la suspensión y desglose presupuestal del Programa de Empleo Temporal en el municipio de Texcoco.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se le solicita al Poder Ejecutivo Federal, con atención a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a las autoridades del Estado de México que den a conocer los motivos fundados por los cuales se suspendió el PET en Texcoco.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes así como; Gobierno del Estado de México; desglose del gasto efectuado para la aplicación del Programa de Empleo Temporal en el Estado de México.</p>
34	<p>Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Guerrero a instalar una mesa trabajo con las compañías mineras que operan en la entidad, con el objeto de promover el desarrollo, implementación y armonización de prácticas ambientales adecuadas y políticas y prácticas de salud que aseguren la producción, uso y reciclaje y disposición de metales para reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, impulsando un sentido de responsabilidad de todos aquellos involucrados en la industria minera.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para que instale una mesa trabajo con las compañías mineras que operan en la Entidad, con el objeto de promover el desarrollo, implementación y armonización de prácticas ambientales adecuadas y políticas y prácticas de salud que aseguren la producción, uso y reciclaje y disposición de metales para reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, impulsando un sentido de responsabilidad de todos aquellos involucrados en la industria minera.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
35	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior del estado de Oaxaca y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a realizar una auditoría integral a los recursos solicitados por conceptos de créditos que derivaron en deuda pública por el exgobernador del estado durante el período 2010-2016, por diversas irregularidades como subejercicios y malversación de fondos en rubros como salud, educación, seguridad, turismo, finanzas públicas y comunicaciones y transportes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que, auditen los recursos solicitados por conceptos de créditos que derivaron en deuda pública por el ex-gobernador del estado de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo durante el periodo 2010- 2016, por diversas irregularidades como subejercicios, y malversación de fondos en rubros como salud, educación, seguridad, turismo, finanzas públicas y comunicaciones y transportes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realice y/o las investigaciones correspondientes respecto a la comisión de presuntos delitos como ejercicio indebido de recursos públicos, peculado, enriquecimiento ilícito y malversación de fondos por el ex-gobernador Gabino Cué Monteagudo y diversos servidores públicos de la administración estatal, durante el periodo 2010-2016 en el estado de Oaxaca.</p>
36	<p>Sen. Fernando Herrera Ávila (PAN) *</p> <p>A nombre de las y los Senadores de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a enviar un informe sobre las observaciones realizadas al gobierno del estado de Nayarit en el informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, a que, en un plazo no mayor a quince días naturales, envíe a esta soberanía, un informe pormenorizado sobre el estatus que guardan las observaciones realizadas al Gobierno del Estado de Nayarit en el Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016.</p>
37	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a revisar y actualizar el salario mínimo para que al menos compense la pérdida del 11.1% por el efecto inflacionario en el transcurso del gobierno del Licenciado Enrique Peña Nieto.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. – Se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, a que revise y actualice el salario mínimo para que al menos compense la pérdida del 11.1% por el efecto inflacionario en el transcurso del gobierno del Licenciado Enrique Peña Nieto.</p>
38	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a impulsar una campaña nacional de prevención, concientización y sensibilización sobre el respeto a los derechos de las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, y en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se impulse una campaña nacional de prevención, concientización y sensibilización sobre el respeto a los derechos de las mujeres.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, a rendir un informe detallado a esta Soberanía sobre las acciones y avances obtenidos para erradicar y prevenir la violencia de género, en un plazo no mayor a 15 días.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
39	Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a combatir de manera eficaz la inseguridad y la violencia para apoyar y garantizar la integridad de la población. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, por medio de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, que combata de manera eficaz la inseguridad y la violencia para apoyar y garantizar la integridad de la población.
40	Dip. María Elena Orantes López (MC)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta al gobierno de la República y al gobierno del estado de Chiapas a acelerar los procesos de toma de decisiones para la viabilidad presupuestal que requiere la modernización, reparación y ampliación de los tramos carreteros que enlazan a San Cristóbal de las Casas y Palenque, Chiapas. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno de la República y al Gobierno del Estado de Chiapas a acelerar los procesos de toma de decisiones para la viabilidad presupuestal que requiere la modernización, reparación y ampliación de los tramos carreteros que enlazan a San Cristóbal de las Casas y Palenque, Chiapas con la finalidad de facilitar su acceso y fortalecer las medidas de prevención de riesgos en materia de Protección Civil con lo que se podría incentivar el turismo y reducir los accidente. Asimismo, para que redoblen esfuerzos en el mantenimiento y reacondicionamiento de la red carretera que cubre todo el territorio chiapaneco y se coordinen para mejorar las condiciones de prevención de riesgos en Protección Civil y seguridad pública prevalecientes en los caminos y carreteras del estado de Chiapas con el objetivo de reducir el robo y los accidentes en carretera.
41	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro a reforzar y actualizar los protocolos de actuación ante casos de emergencias, a fin de garantizar la seguridad e integridad de los usuarios. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a reforzar y actualizar los protocolos de actuación ante casos de emergencias, a fin de garantizar la seguridad e integridad de los usuarios.
42	Sen. Luis Fernando Salazar Fernández (PAN)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta al gobernador Rubén Moreira Valdez a suspender el proceso de entrega-recepción de la administración del estado de Coahuila, con el fin de salvaguardar los principios de legalidad, transparencia e imparcialidad que deben regir este proceso. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila, Rubén Moreira Valdez, a suspender de inmediato el Proceso de Entrega- Recepción de la administración estatal, con el fin de salvaguardar los principios de legalidad, transparencia e imparcialidad que deben regir este proceso.
43	Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	En relación a los actos de odio cometidos en Charlottesville, Virginia, Estados Unidos. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su más enérgica condena a los actos de odio promovidos por grupos de supremacistas blancos simpatizantes con ideologías neonazis y del Ku Kux Klan, ocurridos en Charlottesville, Virginia, Estados Unidos, el pasado 12 de agosto, al tiempo de que hace votos para que no vuelva a darse un acto tan atroz como el ocurrido. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena la postura del Gobierno Federal y de la Secretaría de Relaciones Exteriores de guardar silencio y no emitir comunicado alguno ante estos actos que claramente constituyen una violación a los derechos humanos de las personas.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
44	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a reforzar las acciones para prevenir el delito de robo de identidad a usuarios de servicios financieros en todo el país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que el marco de sus facultades y obligaciones refuerce las acciones para prevenir el delito de robo de identidad a usuarios de servicios financieros.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con absoluto respeto a la Soberanía, exhorta a los Congresos Locales de las entidades federativas de Aguascalientes, Chiapa , Chihuahua, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, a que adopten las medidas legislativas necesarias en materia de robo o usurpación de identidad.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Senado de la República a iniciar el análisis de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 430 al Código Penal Federal en materia de usurpación de identidad.</p>
45	<p>Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Estatal a redoblar sus esfuerzos e implementar los mecanismos necesarios para disminuir el índice de obesidad de las mujeres en el estado de Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo del estado de Jalisco, que por medio de la secretaría de salud estatal, redoble sus esfuerzos e implemente los mecanismos necesarios para disminuir el índice de obesidad de las mujeres en el estado.</p>
46	<p>Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a tomar medidas para solucionar la escalada de violencia e inseguridad en el estado de Veracruz, y para otorgar medidas especiales de protección para activistas y miembros de organizaciones no gubernamentales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar al Titular de la Secretaría de Gobernación a tomar medidas, en el ámbito de sus atribuciones, a fin de solucionar la escalada de violencia e inseguridad que aqueja al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar al Titular de la Secretaría de Gobernación a fin de otorgar, en el ámbito de sus atribuciones, medidas de protección para activistas y miembros de Organizaciones No Gubernamentales, y en particular para los integrantes de la Organización Nacional Anticorrupción, Carlos Emilio Gidi Blanchet, Iván Gidi Blanchet, Karina Gidi Blanchet, Ernesto Villanueva y Clara Luz Álvarez, y sus respectivas familias.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a tomar medidas, en el ámbito de sus atribuciones, a fin de solucionar la escalada de violencia e inseguridad que aqueja al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
47	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Contraloría General de Baja California a investigar prácticas que podrían constituir conflicto de intereses por parte del gobernador del estado, al condicionar el otorgamiento de contratos a la adquisición de suministros a empresas ligadas al Secretario de Economía de dicha entidad federativa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se exhorta a la Contraloría General de Baja California, para que investigue prácticas que podrían constituir un conflicto de intereses por parte del gobernador del Estado, al condicionar el otorgamiento de contratos a la adquisición de suministros a empresas ligadas al Secretario de Economía de dicha entidad federativa.</p>
48	<p>Sen. Francisco Búrquez Valenzuela (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a instruir a su Unidad de Transparencia a que mantenga constantemente actualizada la lista de medicamentos innovadores cuya patente vencerá en los próximos tres años, dé difusión de ésta y promueva el uso de la cláusula "Bolar".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para que instruye a su Unidad de Transparencia a que mantenga constantemente actualizada la lista de medicamentos innovadores cuya patente vencerá en los próximos tres años, dé difusión de ésta y promueva el uso de la cláusula "Bolar".</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud a que instruya a que analice y corrija a la brevedad el Reglamento de Insumos para la Salud (RIS) para que los médicos prescriban la denominación genérica y fomenta que el dispensador de farmacia pueda informar al público sobre los genéricos disponibles para su venta.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica para que remita a esta soberanía lo que, a su juicio considera, debe modificarse la Ley General de Salud y demás aplicables en favor de aumentar la competencia en los mercados de medicamentos.</p>
49	<p>Diputados María Cristina Bravo García y Omar Ortega Álvarez (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a realizar las indagatorias respecto a la posible comisión de delitos que dio a conocer la Oficina de Control de Bienes de Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen las indagatorias por la posible comisión de delitos que dio a conocer la Oficina de Control de Bienes de Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de América (OFAC, por su siglas en inglés).</p>
50	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a rendir un informe respecto de la situación financiera, infraestructura, personal y condiciones generales en que se encuentra la organización y funcionamiento del SUPERISSSTE.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a rendir un informe detallado en un término no mayor a quince días naturales, a esta Soberanía de la situación financiera, infraestructura, personal y condiciones generales en que se encuentra la organización y funcionamiento del SuperISSSTE.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a emprender acciones para fortalecer la organización y funcionamiento de las tiendas y farmacias del SuperISSSTE.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
51	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Sinaloa a realizar las acciones necesarias en seguridad pública para garantizar la labor periodística en su territorio y a coadyuvar con las investigaciones que realiza el municipio de Ahome con respecto a la agresión sufrida por el periodista Juan Pablo Espinoza Mendivil.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Sinaloa a que realice las acciones necesarias para garantizar la labor periodística en su territorio.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa a que colabore de manera irrestricta con las investigaciones que realiza el municipio de Ahome para esclarecer y encontrar a quienes resulten responsables de la agresión sufrida por el periodista Juan Pablo Espinoza Mendivil.</p>
52	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza de la Ciudad de México a llevar a cabo el mejoramiento de los servicios públicos e imagen urbana de la zona de La Candelaria de los Patos y la Merced.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, Ciudad de México para que de manera inmediata lleve a cabo el mejoramiento de los servicios públicos e imagen urbana de la zona de la Candelaria de los Patos y la Merced.</p>
53	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Jefe Delegacional en Tláhuac a informar sobre los avances en la solventación de observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal correspondientes a la Cuenta Pública 2015, que podrían constituir un daño al erario público por más de un millón de pesos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe Delegacional en Tláhuac para que, informe a esta Soberanía los avances en la solventación de observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal correspondientes a la Cuenta Pública 2015, que podrían constituir un daño al erario público por cerca de un millón de pesos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y la Auditoría Superior de la Federación, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones lleven a cabo una investigación exhaustiva a los recursos ejercidos por la actual administración de la Delegación Tláhuac a fin de identificar un posible uso indebido de los recursos locales y federales.</p>
54	<p>Senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Víctor Hermosillo y Celada, Marcela Torres Peimbert, Juan Carlos Romero Hicks y Ernesto Ruffo Appel (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a iniciar una investigación sobre los posibles actos de corrupción de funcionarios y exfuncionarios públicos implicados en la asignación de contratos a la empresa Odebrecht.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría General de la República a iniciar una investigación sobre los posibles actos de corrupción de funcionarios y exfuncionarios públicos implicados en la asignación de contratos a la empresa Odebrecht, Ingeniería y Construcción. Asimismo se solicita que de acuerdo a los resultados que arroje la investigación, se proceda al aseguramiento de las cuentas bancarias de quien resulte responsable.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer a los Consejeros independientes de PEMEX a fin de que presenten un informe detallado del trabajo que han desempeñado desde que fueron nombrados, especialmente en los temas que han sido denunciados públicamente por la mala administración de la empresa y los posibles casos de corrupción vinculados a la asignación de contratos a Odebrecht.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que haga público el contenido de la reunión sostenida el 1 de octubre de 2013, con el ex CEO de Odebrecht, Marcelo Odebrecht, en un acto de transparencia y colaboración con el esclarecimiento de las acusaciones de corrupción incluidas en la resolución del Departamento de Justicia de Estados Unidos.</p>
55	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se solidariza con el pueblo y gobierno de Egipto por los hechos ocurridos en Alejandría el 11 de agosto de 2017.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su solidaridad con las víctimas del choque de trenes ocurrido en Alejandría, Egipto ocurrido el pasado 11 de agosto, así como con los familiares de las víctimas y con el pueblo de Egipto, al tiempo que desea la pronta recuperación de los heridos.</p>
56	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Para que el Instituto Mexicano del Seguro Social informe sobre el proceso licitatorio LA-019GYR120-E7-2017 para la adquisición de ropa hospitalaria que presuntamente fue filtrado a proveedores y agentes externos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La sesión permanente del Congreso de la Unión exhorta al instituto mexicano del seguro social elabore y presente un informe a las comisiones pertinentes de salud, de hacienda, de justicia de ambas instituciones, del asunto relacionado con el proceso licitatorio la-019gyr120-e7-2017 para la adquisición de ropa hospitalaria que presuntamente fue filtrado a proveedores y agentes externos, los motivos de la cesantía, una nota analítica de la detección de la irregularidad y una opinión técnica con el fin de tomar decisiones legislativas pertinentes.</p>
57	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a presentar un informe de las acciones realizadas, derivadas de los resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento 16-0-09100-02-0321 del programa de trabajo para la transición a la televisión digital terrestre.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente de Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas presente un informe de las acciones llevadas a cabo para solventar los resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento 16-0-09100-02-0321 al Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre correspondiente al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente de Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que en el ámbito de sus atribuciones informe las acciones emprendidas derivadas de los resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento 16-0-09100-02-0321 al Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre correspondiente al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
58	<p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a acreditar documentar las acciones que haya emprendido para fortalecer el control interno en atención a las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, como resultado del estudio denominado "Evaluación del funcionamiento del OIC en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en el contexto de su sistema de control interno".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que de acuerdo a sus atribuciones, acredite y documente a esta Soberanía las acciones que haya emprendido para fortalecer el control interno en atención a las observaciones emitidas por la ASF según el estudio denominado "Evaluación del Funcionamiento del OIC en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en el Contexto de su Sistema de Control Interno".</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que de acuerdo a sus atribuciones, remita los resultados de la valoración de la documentación y aclaraciones que remita el ISSSTE como atención a las recomendaciones del estudio denominado "Evaluación del Funcionamiento del OIC en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en el Contexto de su Sistema de Control Interno", a fin de que su análisis permita, de ser posible, generar acciones legislativas.</p>
59	<p>Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar una campaña informativa entre la población sobre la prevención y el tratamiento del cáncer de esófago.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a efecto de que realice una campaña informativa entre la población sobre la prevención y el tratamiento del cáncer de esófago.</p>
60	<p>Dip. Federico Döring Casar (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública a iniciar acciones inmediatas para investigar y sancionar los actos de corrupción en los que se encuentran involucrados el ciudadano Emilio Lozoya Austin y la empresa Odebrecht.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República a iniciar de manera inmediata la investigación penal en la que se determine la responsabilidad del C. Emilio Lozoya Austin en su probable participación en actos de corrupción realizados con la Empresa Odebrecht, y asegurar inmediatamente las cuentas bancarias de su propiedad tanto en el extranjero, mediante la asistencia jurídica correspondiente, como nacionales, en tanto se realizan las investigaciones correspondientes; así mismo se le exhorta proceder de conformidad con el artículo 249 del Código Nacional de Procedimientos Penales a efecto de decretar el aseguramiento por VALOR EQUIVALENTE en el acervo patrimonial del ex titular de PEMEX, con miras a la aplicación de la figura de decomiso por VALOR EQUIVALENTE en caso de que las cuentas investigadas hubieran sido dejadas sin fondos suficientes para responder por el daño.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
--	----	-----	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República, a iniciar de manera inmediata y reforzar los mecanismos de asistencia internacional con su homólogo de Brasil, a efecto de solicitar a las autoridades competentes información útil con fines investigativos y probatorios que permita la sanción del C. Emilio Lozoya Austin por los actos de soborno en que pudo haber participado, así como la recuperación del producto del delito.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Función Pública a iniciar de manera inmediata la revisión de las declaraciones de evolución patrimonial presentadas por el C. Emilio Lozoya Austin durante su gestión, para determinar las posibles inconsistencias en su situación, así como a aplicar las sanciones correspondientes.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Función Pública a revisar de manera inmediata los procedimientos de contratación en obras públicas y en servicios relacionados en los que actualmente se encuentre participando la empresa Odebrecht, a efecto de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, y en su caso, determinar las responsabilidades y aplicar las sanciones correspondientes.</p>
61	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación del estado de Colima a garantizar la impartición del idioma inglés en las escuelas de tiempo completo en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente y con pleno apego a la división de poderes, a la Secretaría de Educación del Estado de Colima a que, de conformidad con la normatividad y la dinámica educativa nacional, garantice la impartición de idioma inglés en las Escuelas de Tiempo Completo dentro del territorio colimense.</p>
62	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a generar un diagnóstico y análisis de las elecciones estatales de 2017.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal a generar un diagnóstico y análisis de las elecciones estatales del año 2017 para tener un referente de las correcciones que se deban desarrollar en materia electoral ante el escenario de las elecciones federales del 2018 como propuso el Canciller Luis Videgaray para así saber qué y cómo es lo que los observadores extranjeros tienen que atender en las elecciones federales dados los antecedentes de irregularidades en las elecciones de los estados de Coahuila y estado de México del 2017.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
63	<p>Dip. Miguel Alva y Alva (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Relativo a la protección histórico-cultural del maguey.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que en el ámbito de sus respectivas facultades, lleven a cabo las acciones y estrategias necesarias a fin de preservar el oficio y cultivo ancestral tomando en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar, proteger y prevenir violaciones a los derechos inherentes manifestados en el Convenio de Diversidad Biológica ratificado por México; • Impulsar actividades que permitan la preservación de la biodiversidad, y conservación del maguey en todas sus variedades y; • Proteger la cultura representativa del maguey y la producción sustentable de la misma.
64	<p>Dip. Salvador Zamora Zamora (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al titular de la Agencia para Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios a determinar el ingreso objetivo del maíz en cuando menos, cinco mil pesos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta al titular de la secretaria de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación y al titular de la Agencia para servicios a la comercialización y desarrollo de mercados agropecuarios (aserca) de para que se determine el ingreso objetivo del maíz en cuando cinco mil pesos con base en los descrito anteriormente.</p>
65	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a que, en el marco de inicio del ciclo escolar 2017-2018, fortalezca las acciones para prevenir y, en su caso, sancionar a los comercios y escuelas privadas que incurran en prácticas que transgredan los derechos del consumidor de los padres de familia.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en el marco de inicio del ciclo escolar 2017-2018, fortalezca las acciones para prevenir y, en su caso, sancionar a los comercios y escuelas privadas que incurran en prácticas que transgredan los derechos del consumidor de los padres de familia.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones instrumente operativos a fin de prevenir abusos por parte de las entidades financieras y casas de empeño durante el periodo de inicio del ciclo escolar 2017-2018.</p> <p>Dado en el recinto del Senado de la República, sede del Congreso de la Unión a los dieciséis días del mes de agosto de 2017.</p>
66	<p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a suspender el proyecto de exploración y explotación petrolera en la Plataforma Yucatán, incluido el Arrecife Alacranes.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a fin de suspender los permisos otorgados a las bases de licitación de los contratos de licencia para llevar a cabo la exploración y explotación petrolera en la Plataforma de Yucatán, tomando como base el Decreto por el que se establece la zona de salvaguarda denominada Plataforma de Yucatán y Caribe Mexicano, publicado DOF el 7 de diciembre de 2016.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a fin de que en el ámbito de sus atribuciones y competencias investigue e informe a esta Soberanía sobre la posible comisión de delitos contra el ambiente y/o ecosistemas en la prospección petrolera del área protegida Plataforma de Yucatán, incluido el Arrecife Alacranes, en todo el año 2016, y en caso de encontrar daños ambientales, presentar denuncias a que haya lugar ante las autoridades correspondientes con el objeto de fincar responsabilidades, exigir la reparación y compensación de los daños ocasionados, y prevenir y suspender cualquier acción o proyecto que atente contra el medio ambiente.
67	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que la Comisión Permanente hace un llamado a la paz y a disminuir las tensiones que existen entre los Estados Unidos de América y la República Democrática Popular de Corea.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un llamado a las naciones hermanas de los Estados Unidos de América y de la República Democrática Popular de Corea para que hagan esfuerzos para disminuir las tensiones diplomáticas que enfrentan en estos momentos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en el marco de los principios de política exterior, se realicen todas las acciones que procuren ayudar a alcanzar una resolución pacífica al conflicto entre Estados Unidos de América y la República Democrática Popular de Corea.</p>
68	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya, (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a investigar al ciudadano Emilio Lozoya con motivo del presunto soborno entregado por la empresa Odebrecht.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, a llevar a cabo con profesionalismo, imparcialidad y autonomía, una investigación a fin de deslindar responsabilidades sobre el presunto pago de un soborno por parte de la empresa Oderbrecht al C. Emilio Lozoya Austin.</p>
69	<p>Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular del ejecutivo estatal de Jalisco a garantizar el oportuno abasto de medicamentos en las instituciones del sector salud.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Estatal de Jalisco para que garantice el oportuno abasto de medicamentos en las instituciones del sector salud.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
70	<p>Diputados Verónica Delgadillo García Clemente Castañeda Hoeflich y Jorge Álvarez Máynez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a proteger a las abejas de plaguicidas nocivos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a llevar a cabo una comunicación de riesgo con el sector apícola, como medida de emergencia para los daños ocasionados por plaguicidas nocivos para la salud de las abejas, teniendo como objetivo prevenir el abandono de colmenas y su alto índice de mortandad. De igual forma a que implemente las medidas y acciones contempladas tanto en el Manual de Buenas Prácticas de Producción de Miel para contrarrestar los riesgos ocasionados por el uso de agroquímicos, como en las Guías y Directrices de la FAO en materia de plaguicidas.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a regular, o en su caso prohibir el uso de los neonicotinoides y todo aquel plaguicida que por sustento científico sea evidenciado como tóxico para los polinizadores. Asimismo a regular e implementar una eficiente vigilancia de cualquier plaguicida que por sus mecanismos de toxicidad dañen la salud de la abeja, entre ellos, los organofosforados, carbamatos y piretroides.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que explique la política e instrumentos en materia de protección y conservación de polinizadores, dada su importancia por los servicios ambientales que proporcionan; comenzando por señalar los criterios, metodologías y procedimientos que permitan identificar los valores de los servicios ambientales que provee la polinización de plantas, a efecto de armonizar la conservación de la vida silvestre y su hábitat, con la utilización sustentable de estos servicios, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a la COFEPRIS, SAGARPA Y SEMARNAT, a hacer efectivos los acuerdos internacionales que el Estado Mexicano convino: Convenio de Rotterdam para la Aplicación del Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, y Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes que incluye la “docena sucia” más los nuevas familias de sustancias tóxicas enlistadas en Agosto 2010.</p>
71	<p>Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a instrumentar una campaña informativa sobre la prevención y tratamiento del virus del papiloma humano y su afectación tanto en hombres como en mujeres.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud, para que instrumente una campaña informativa sobre la prevención y tratamiento del Virus del Papiloma Humano y su afectación tanto en hombres como en mujeres.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
72	<p>Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del Estado de México a atender las observaciones, aclaraciones y demás acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, resultado de las auditorías a los recursos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2015 asignados y ejercidos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México; atienda con la prontitud debida las observaciones, aclaraciones y demás acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación resultado de las auditorías a los recursos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2015 asignados y ejercidos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Auditoría Superior de la Federación informe a esta Soberanía el estado que guardan las acciones identificadas como "NO NOTIFICADAS" de las auditorías a los recursos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2015 asignados y ejercidos por el Gobierno del Estado de México.</p>
73	<p>Dip. Victoriano Wences Real (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a que, en aras de garantizar los derechos de los consumidores de la región de la montaña en el estado de Guerrero, instruya al personal de dicha dependencia a realizar operativos de revisión en las empresas del servicio de grúas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión permanente, con pleno respeto a la División de Poderes y el Federalismo, exhorta respetuosamente al Procurador de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para que en aras de garantizar los derechos de los consumidores de la Región de la Montaña en el Estado de Guerrero, instruya al personal de dicha dependencia gubernamental a realizar operativos de revisión en las empresas del servicio de grúas para que además de tener tarifas a la vista del consumidor verifique si los precios que ofertan a los habitantes de esta demarcación territorial, no violentan los derechos de los consumidores, y en caso de encontrar irregularidades iniciar los procedimientos administrativos correspondientes para que se apliquen las sanciones convenientes.</p>
74	<p>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la SEMARNAT y a la PROFEPA a realizar las acciones necesarias que mantengan la sustentabilidad y eviten el daño ambiental causado por el muelle ubicado en el predio del Crea, KM 3.5 de la zona hotelera de Cancún.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que remita a esta soberanía la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), correspondiente a la construcción del muelle ubicado en el Km. 3.5 ubicado en el predio del CREA.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que en el caso de que los resultados de reciente inspección realizada en el muelle ubicado en el km 3.5 de la zona hotelera de Cancún correspondiente al predio e las villas juveniles CREA, ameriten una sanción o clausura actúen conforme a lo que derecho corresponda, y que remitan a esta soberanía una versión pública de dicha inspección.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
75	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta la Procuraduría General de la República a elaborar y publicar un protocolo de actuación para el Ministerio Público de la Federación en el que se definan las hipótesis o circunstancias en las que se deberá iniciar una investigación por lavado de dinero, cuando ya se tenga una investigación de alguno de los delitos procedentes y se cuente con indicios fundados de que éstos han generado recursos ilícitos, lo cual ha provocado que se tenga un bajo número de investigaciones derivadas de delitos procedentes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta la Procuraduría General de la República en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a la brevedad elaboren y publiquen un protocolo de actuación para el Ministerio Público de la Federación en el que se definan las hipótesis o circunstancias en las que se deberá iniciar una investigación por lavado de dinero, cuando ya se tenga una investigación de alguno de los delitos procedentes y se cuente con indicios fundados de que éstos han generado recursos ilícitos, lo cual ha provocado que se tenga un bajo número de investigaciones derivadas de delitos procedentes.</p>
76	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Para citar a comparecer al Secretario de Energía, a la Secretaría de la Función Pública y al Director de Petróleos Mexicanos para que esclarezcan si existen y en qué etapa se encuentran las investigaciones por posibles actos de corrupción y de conflicto de interés cometidos por el ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin en colusión con el consorcio internacional brasileño Odebrecht.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política para que cite a comparecencia en el pleno de la Comisión Permanente, a los CC Lic. Pedro Joaquín Coldwell Secretario de Energía, Mtra. Arely Gómez González Secretaria de la Función Pública y al Director de Petróleos Mexicanos Dr. José Antonio González Anaya, para que esclarezcan si existen y en qué etapa se encuentran las investigaciones por posibles actos de corrupción y de conflicto de interés cometidos por el Ex Director de PEMEX Emilio Lozoya Austin, en colusión con el consorcio internacional brasileño Odebrecht.</p>
77	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las campañas para prevenir, diagnosticar y atender las enfermedades asociadas a la insuficiencia renal crónica.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las campañas para prevenir, diagnosticar y atender las enfermedades asociadas a la Insuficiencia Renal Crónica.</p>
78	<p>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente rechaza el uso de la fuerza o la intervención militar como solución a la grave crisis política, económica y humanitaria en la República Bolivariana de Venezuela; respalda la "Declaración de Lima" en la que se condena la ruptura del orden democrático en la república sudamericana; y rechaza la destitución de la Fiscal General, por parte de la Asamblea Nacional Constituyente.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechaza el uso de la fuerza o la intervención militar de un país extranjero como solución a la grave crisis política, económica y humanitaria en la República Bolivariana de Venezuela al tiempo que respalda la Declaración de Lima, suscrita por los gobiernos de doce países, en la que se condena la ruptura del orden democrático en la hermana república sudamericana.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechaza la reciente destitución de la Fiscal General de la República Bolivariana de Venezuela, Luisa Marvelia Ortega Díaz, por parte de la Asamblea Nacional Constituyente que se ha convertido en un instrumento de la dictadura encabezada por Nicolás Maduro Moros para desarticular el Estado venezolano y violentar la Constitución del hermano país latinoamericano.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
79	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz, del (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Relativo a la aplicación de recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 destinados a programas de desarrollo social.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de su competencia, proyecte en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, la ampliación de recursos para el Ramo 20 de Desarrollo Social.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Desarrollo Social para que, en el ámbito de su competencia, realice un informe pormenorizado de los subejercicios en los diversos Programas de Desarrollo Social durante los dos primeros trimestres del año 2017.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Desarrollo Social para que, en el ámbito de su competencia, realice un informe pormenorizado en relación a los procedimientos se han realizado para resolver el retraso en la asignación de apoyos de los distintos Programas de Desarrollo Social y cuál ha sido el avance en la entrega de recursos a través de las acciones que hayan repercutido en un desempeño favorable de los indicadores de los diversos Programas de Desarrollo Social durante los dos primeros trimestres del año 2017.</p>
80	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a rendir un reporte del avance de la modernización de la autopista a la frontera desde Comitán del estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes remita al Poder Legislativo un reporte del avance del proyecto de modernización de la autopista a la Frontera desde Comitán, suscrito como uno de los 266 compromisos firmados ante notario público por el presidente durante su candidatura por la presidencia de la República, en el que especifique avances físicos, costos y plazos de culminación, si es que está en proceso de ejecución, de la obra referida.</p>
81	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a observar los principios constitucionales de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias y el interés general en la resolución del Amparo en Revisión 1100/2015.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la autonomía del Poder Judicial de la Federación, exhorta a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a observar los principios constitucionales de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias y el interés general, en la resolución del Amparo en Revisión 1100/2015.</p>
82	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Gobernación y a los gobiernos de las entidades federativas a realizar las acciones necesarias para incrementar el número de abogados defensores públicos e intérpretes certificados para garantizar el pleno acceso a la justicia de las personas indígenas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación para que en coordinación con los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, amplíe y publique la información respecto del estado actual que guardan las Defensorías de Oficio y los Intérpretes Certificados en lenguas indígenas en el fuero común en el Informe periódico de México sobre la implementación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación Racial.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, a realizar las acciones necesarias para incrementar el número de abogados defensores públicos e intérpretes certificados en lenguas indígenas para garantizar el pleno acceso a la justicia de las personas indígenas.
83	Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta a las legislaturas de los estados a armonizar sus leyes con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los estados, a que armonicen sus leyes con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
84	Dip. Rocío Matesanz Santamaría (PAN)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las secretarías de educación pública de las entidades federativas a intensificar las acciones de capacitación y formación continua que se imparte a los docentes, incluyendo criterios y conocimientos especializados que permitan la plena inclusión educativa de las niñas, niños y adolescentes que presentan cualquier tipo de discapacidad. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las Secretarías de Educación Pública de todas las entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, intensifiquen las acciones de capacitación y formación continua que se imparta a los docentes, incluyendo criterios y conocimientos especializados que permitan la plena inclusión educativa de las niñas, niños y adolescentes que presentan cualquier tipo de discapacidad, a fin de que éstos puedan incorporarse a la educación ordinaria.
85	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a exponer el proyecto de capacitación de docentes de materias socioemocionales de la currícula obligatoria. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente y con pleno apego a la división de poderes, a la Secretaría de Educación Pública, para que exponga ante esta Soberanía el proyecto de capacitación de docentes de materias socioemocionales de la currícula obligatoria, en el nivel básico; necesario para que los docentes cumplan con el perfil integral docente, específicamente los perfiles 3 y 4. SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente y con pleno apego a la división de poderes, a la Secretaría de Educación Pública, para que a conocer los procesos del Servicio de Atención Técnica a las Escuelas para fortalecer el desarrollo de capacidades socioemocionales y los proyectos de acompañamiento de los docentes en labores de apoyo técnico pedagógico para acompañar el desempeño de los docentes frente a grupo de todas las materias, a fin de cumplir con lo solicitados por los perfiles 3 y 4 del docente frente a grupo.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
86	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a rendir un reporte del avance del proyecto para dotar de agua potable al municipio de Chiapa de Corzo del estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional de Agua remita al Poder Legislativo un reporte del avance del proyecto para dotar de agua potable a Chiapa de Corzo, suscrito como uno de los 266 compromisos firmados ante notario público por el presidente durante su candidatura por la presidencia de la República, en el que especifique avances físicos, costos y plazos de culminación, si es que está en proceso de ejecución, de la obra referida.</p>
87	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a acreditar y documentar las acciones que haya emprendido para fortalecer el control interno, en atención a las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación como resultado del estudio denominado "Evaluación del funcionamiento del OIC en el Instituto Mexicano del Seguro Social en el contexto de su sistema de control interno".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que de acuerdo a sus atribuciones, acredite y documente a esta Soberanía las acciones que haya emprendido para fortalecer el control interno en atención a las observaciones emitidas por la ASF según el estudio denominado "Evaluación del Funcionamiento del OIC en el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Contexto de su Sistema de Control Interno".</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que de acuerdo a sus atribuciones, establezca mecanismos y acciones, en la gestión gubernamental en las Instituciones y Dependencias, encaminadas en la prevención y detección de riesgos operacionales y mejora del control interno.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que de acuerdo a sus atribuciones, remita a esta Soberanía la actualización de su normatividad que regula los Estudios de Control Interno que realiza, a fin de precisar la forma en que planeará, ejecutará, controlará y dará seguimiento a las recomendaciones que emita y en este caso, envíe los resultados de la valoración de la documentación y aclaraciones que remita el IMSS como atención a las recomendaciones del estudio denominado "Evaluación del Funcionamiento del OIC en el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Contexto de su Sistema de Control Interno, a fin de que su análisis permita, de ser posible, generar acciones legislativas.</p>
88	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a llevar a cabo el fortalecimiento de acciones y programas destinados a brindar servicios de asistencia a las personas en situación de calle, sobre todo en las delegaciones en que existe una mayor concentración de personas en esta condición.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que lleve a cabo el fortalecimiento de acciones y programas destinados a brindar servicios de asistencia a las personas en situación de calle, sobre todo en las delegaciones en donde existe una mayor concentración de personas en esta condición.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
89	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a coordinarse con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Centro Nacional de Prevención de Desastres a efecto de fortalecer los sistemas de información de daños y pérdidas relacionados al sector rural, con miras a reducir los riesgos derivados de desastres naturales, en particular del cambio climático.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a coordinarse con el INEGI y CENAPRED a efecto de fortalecer los sistemas de información de daños y pérdidas relacionados al sector rural, con miras a reducir los riesgos derivados de desastres naturales, en particular del cambio climático.</p>
90	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Relativo al fortalecimiento y aplicación de recursos del Presupuesto de Egresos 2017 a programas de desarrollo rural sustentable.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de su competencia y atribuciones, proyecte en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, la ampliación y fortalecimiento de recursos al Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe sobre la evaluación del impacto relativo a los subejercicios de Programas de Desarrollo Rural Sustentable en sus diversas vertientes durante los dos primeros trimestres del ejercicio fiscal 2017.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice un informe sobre las medidas y acciones que se han aplicado en orden a subsanar las irregularidades y retrasos en la aplicación de recursos de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable en sus diversas vertientes durante los dos primeros trimestres del ejercicio fiscal 2017.</p>
91	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a rendir un reporte del avance de la modernización y ampliación de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas del estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes remita al Poder Legislativo un reporte del avance del proyecto para modernizar y ampliar la carretera Palenque-San Cristóbal de Las Casas, suscrito como uno de los 266 compromisos firmados ante notario público por el presidente durante su candidatura por la presidencia de la República, en el que especifique avances físicos, costos y plazos de culminación, si es que está en proceso de ejecución, de la obra referida.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
92	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Jalisco a acreditar y documentar las acciones de mejora que hayan establecido para fortalecer el control interno en la recepción, administración, ejecución y evaluación de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de Jalisco, para que de acuerdo a sus atribuciones, acredite y documente a esta Soberanía las acciones de mejora que hayan establecido para fortalecer el control interno en la recepción, administración, ejecución y evaluación de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), así como la información remitida a la Auditoría Superior de la Federación para la atención de las solicitudes de aclaración, pliegos de observaciones y subejercicios determinados en las auditorías 2014, 2015 y 2016 de dicho fondo, a fin que de tener los elementos suficientes para evaluar la gestión estatal de este fondo y el adecuado uso de los recursos públicos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que de acuerdo a sus atribuciones, remita a esta soberanía las respuestas que ha recibido a cada una de las observaciones derivadas de las revisiones número 14-A-14000-14-1119, 15-A-14000-02-1032 y 16-A-14000-14-1060, de tipo financieras, realizadas al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Estado de Jalisco por los ejercicios 2014, 2015 y 2016, a fin de tener elementos suficientes que permitan, valorar sus aclaraciones y por igual la adecuada utilización de los recursos del fondo.</p>
93	<p>Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Turismo a crear e incorporar al Atlas Turístico de México, la ruta de Haciendas Pulqueras del Altiplano Hidalguense, y al Director General del Consejo de Promoción Turística de México a incluir en sus programas, promociones y estrategias de fomento al turismo, a la ruta de Haciendas Pulqueras del Altiplano Hidalguense.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Turismo, a crear e incorporar al Atlas Turístico de México, la Ruta de Haciendas Pulqueras del Altiplano Hidalguense.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General del Consejo de Promoción Turística de México, a efecto de incluir en sus programas, promociones y estrategias de fomento al turismo, a la Ruta de Haciendas Pulqueras del Altiplano Hidalguense.</p>
94	<p>Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a los poderes ejecutivos de las entidades federativas a informar, actualizar y publicar las acciones, gasto, avances y resultados en la implementación de los órganos de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, en formato de datos abiertos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a los Poderes Ejecutivos en las Entidades Federativas, para que informen, actualicen y publiquen las acciones, gasto, avances y resultados en la implementación de los Órganos de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal (OMECAS) en formato de datos abiertos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a los Poderes judiciales en las Entidades Federativas, para que informen, actualicen y publiquen las acciones, gasto, avances y resultados en la implementación de los Órganos de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal (OMECAS) en formato de datos abiertos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Procuraduría General de la República, para que informe, actualice y publique las acciones, gasto, avances y resultados en la implementación de los Órganos de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal (OMECAS) en formato de datos abiertos.
95	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a entregar un informe de la transformación de plazas que realizaban funciones de orientación educativa, así como de los procesos de creación de plazas de perfil docente en labores paraacadémicas en materias socioemocionales de la currícula obligatoria básica.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente y con pleno apego a la división de poderes, a la Secretaría de Educación Pública, para que entregue a esta Soberanía un informe de la transformación de plazas que realizaban funciones de orientación educativa, para saber cómo se recuperó esa experiencia de los docentes que ocupaban dichas plazas.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente y con pleno apego a la división de poderes, a la Secretaría de Educación Pública, para que informe a esta Soberanía de los procesos de creación de plazas de perfil docente en labores paraacadémicas en materias socioemocionales de la currícula obligatoria básica; así como de los procesos de concurso de plazas para cubrir dichos perfiles.</p> <p>TERCERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente y con pleno apego a la división de poderes, a la Secretaría de Educación Pública, para que haga del conocimiento de esta Soberanía el proyecto para estructurar los planes y programas de las materias socioemocionales de la currícula básica para nivel básico.</p>
96	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a rendir un reporte del avance de modernización la carretera Tuxtla Gutiérrez-Villaflores en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes remita al Poder Legislativo un reporte del avance del proyecto de modernización la carretera Tuxtla Gutiérrez-Villaflores, suscrito como uno de los 266 compromisos firmados ante notario público por el presidente durante su candidatura por la presidencia de la República, en el que especifique avances físicos, costos y plazos de culminación, si es que está en proceso de ejecución, de la obra referida, por lo que respecta a la participación de la federación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
97	<p style="text-align: center;">Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno de Jalisco a remitir Las acciones de mejora que ha establecido para fortalecer el control interno en la recepción, administración, ejecución y evaluación de los recursos federales del Prospera Programa de Inclusión Social: Componente de salud, así como la información remitida a la Auditoría Superior de la Federación para la atención de las auditorías 2014 y 2016 de dicho programa.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de Jalisco, para que de acuerdo a sus atribuciones, remita a esta Soberanía las acciones de mejora que ha establecido para fortalecer el control interno en la recepción, administración, ejecución y evaluación de los recursos federales del PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud, así como aquella información remitida a la Auditoría Superior de la Federación para la atención de las auditorías 2014 y 2016 de dicho programa, a fin de que se tengan elementos suficientes para evaluar la gestión estatal de este programa y el adecuado uso de los recursos públicos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que de acuerdo a sus atribuciones, y en atención a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, que señala “la Auditoría Superior de la Federación podrá solicitar y revisar, de manera casuística y concreta, información y documentación de ejercicios anteriores al de la Cuenta Pública en revisión, sin que por este motivo se entienda, para todos los efectos legales, abierta nuevamente la Cuenta Pública del ejercicio al que pertenece la información solicitada, exclusivamente cuando el programa, proyecto o la erogación, contenidos en el Presupuesto de Egresos en revisión abarque para su ejecución y pago diversos ejercicios fiscales o se trate de auditorías sobre el desempeño”, realice la revisión al PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud 2015 en el Estado de Jalisco en el sentido que la recurrencia de las observaciones de fiscalización hacen presumir posibles inobservancias a la normativa, principalmente en materia de transferencia de recursos, destino de los mismos, que pueden representar un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal, y por igual, remita a esta soberanía las respuestas recibidas a cada una de las observaciones derivadas de las revisiones números 14-A-14000-02-0754 y 16-A- 14000-02-1056, de tipo financieras, a dicho programa, a fin de tener elementos suficientes que permitan, valorar la gestión adecuada de los recursos del programa y actualizar y fortalecer la normatividad correspondiente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
98	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a llevar a cabo las investigaciones conducentes en relación a las irregularidades identificadas por la Secretaría de la Función Pública en la "Construcción de camino con pavimento asfáltico de Corucha-Jucuarillo" y la "Construcción del Colector Hidráulico", en el municipio de Tuxpan, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo las investigaciones conducentes en relación a las irregularidades identificadas por la Secretaría de la Función Pública en la "Construcción de camino con pavimento asfáltico de Corucha-Jucuarillo" y la "Construcción del Colector Hidráulico", ambas en el municipio de Tuxpan, Michoacán.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Función Pública, para que en el marco de sus atribuciones, amplíe sus investigaciones respecto a las irregularidades, por 180 millones de pesos, que identificó durante el mes de junio en la "Construcción de camino con pavimento asfáltico de Corucha-Jucuarillo" y la "Construcción del Colector Hidráulico", ambas en el municipio de Tuxpan, Michoacán, respecto a la presunta responsabilidad del actual gobernador del estado de Michoacán, como integrante de la LXII Legislatura en la Cámara de Diputados (2012-2015).</p>
99	<p>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la celebración de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias en la República de Argentina, el pasado domingo 13 de agosto, se caracterizaron por una alta participación ciudadana, lo cual fortalece la democracia en los países de América latina.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por la celebración de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias en la República Argentina, el pasado domingo 13 de agosto del año en curso, en el que cada alianza electoral o partido político ha elegido a sus candidatos rumbo a las elecciones legislativas del próximo mes de octubre, mismas que se caracterizaron por una alta participación ciudadana lo cual fortalece la democracia en los países de América Latina y el Caribe.</p>
100	<p>Diputadas Olga Catalán Padilla y María Luisa Beltrán Reyes (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a remitir un informe sobre las estrategias que han y están implementando para combatir el problema de desabasto de medicamentos en las 32 entidades del país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homologos locales, remitan a esta Soberanía un informe detallado sobre las estrategias que han y están implementando para combatir el problema de desabasto de medicamentos en las 32 entidades del país.</p>
101	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a rendir un reporte del avance de ampliación de la carretera que va de Coatzacoalcos a Tuxtla Gutiérrez.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes remita al Poder Legislativo un reporte del avance del proyecto para ampliar a cuatro carriles la carretera que va de Coatzacoalcos a Tuxtla Gutiérrez, suscrito como uno de los 266 compromisos firmados ante notario público por el presidente durante su candidatura por la presidencia de la República, en el que especifique avances físicos, costos y plazos de culminación, si es que está en proceso de ejecución, de la obra referida.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
102	<p>Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la CONAVIM a informar el estado actual de las acciones llevadas a cabo para erradicar la violencia contra las mujeres, en particular los feminicidios, y a presentar un estado de resultados sobre las alertas de género vigentes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO: se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la CONAVIM a informar el estado actual de las acciones llevadas a cabo para erradicar la violencia contra las mujeres, en particular los feminicidios, y a presentar un estado de resultados sobre las alertas de género vigentes.</p>
103	<p>Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a coordinar una promoción general con la federación mexicana de fútbol en favor de la Liga MX Femenil, para que sus partidos se celebren en los mismos estadios donde juegan los equipos varoniles de primera división.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Alfredo Castillo Cervantes, a coordinar una promoción general con la Federación Mexicana de Fútbol en favor de la Liga MX Femenil, para que sus partidos se celebren en los mismos estadios donde juegan los equipos varoniles de primera división.</p>
104	<p>Dip. Gretel Culin Jaime (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Colima a garantizar la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua en las escuelas públicas de nivel básico del estado.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Colima, a fin de que se garantice en este nuevo ciclo escolar y los subsecuentes la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua en las instituciones de educación públicas de nivel básico del Estado de Colima.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que coadyuve y otorgue las facilidades necesarias al Gobierno del Estado de Colima, a fin de que se garantice en este nuevo ciclo escolar y los subsecuentes la instrumentación de la Estrategia Nacional de Inglés en las instituciones de educación públicas de nivel básico del Estado de Colima.</p>
105	<p>Diputados María Luisa Beltrán Reyes Francisco Martínez Neri y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobernador del Estado de México a considerar, con base en las facultades conferidas en la fracción XI del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, objetar el decreto que deroga los artículos 148 bis y las fracciones I y VIII del artículo 204 del Código Penal del Estado de México, aprobadas el pasado 9 de agosto.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Gobernador del Estado de México para que considere, con base en las facultades conferidas en la fracción XI del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, objetar el decreto que deroga los artículos 148 bis y las fracciones I y VIII del artículo 204 del Código Penal del Estado de México, aprobadas el pasado 9 de agosto, debido a que propician un esquema de flexibilidad para la venta de alcohol a menores de edad y atentan contra el interés superior de la niñez; y al mismo tiempo remita un informe pormenorizado sobre la iniciativa presentada y aprobada el pasado 9 de agosto, referente a la despenalización de la venta de alcohol a menores de edad, puntualizando la razón por la cual en el 2013 promovió la penalización de la misma y ahora consigna sólo una sanción administrativa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
106	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a rendir un reporte del avance de la construcción del Hospital General de Tapachula del estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Salud remita al Poder Legislativo un reporte del avance del proyecto de construcción del Hospital General de Tapachula, suscrito como uno de los 266 compromisos firmados ante notario público por el presidente durante su candidatura por la presidencia de la República, en el que especifique avances físicos, costos y plazos de culminación, si es que está en proceso de ejecución, de la obra referida, por lo que respecta a la participación de la federación.</p>
107	<p>Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública, a la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía Especializada para Atención de Delitos Electorales a realizar diversas acciones para atender el caso de corrupción y sobornos vinculados a la empresa brasileña Odebrecht.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a congelar las cuentas y los activos del señor Emilio Lozoya Austin por posibles actos de corrupción y enriquecimiento ilícito, hasta que se agote la investigación y se establezca el origen de los recursos asegurados.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público solicite a la Fiscalía General de Brasil los expedientes financieros y de activos vinculados al caso Odebrecht y realice la investigación pertinente a fin de dictaminar el flujo de los recursos y se identifique los funcionarios y exfuncionarios públicos involucrados en posibles actos de corrupción.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al Procurador General de la Republica a separarse voluntariamente del cargo a fin de garantizar la imparcialidad y veracidad en la investigación de los presuntos actos de corrupción y tráfico de influencias de la empresa brasileña Odebrecht con funcionarios públicos mexicanos.</p> <p>CUARTO. Se exhorta a la Procuraduría General de la Republica y a la Secretaria de la Función Pública a que den a conocer a esta legislatura los avances de la investigación por posibles actos de corrupción realizados por la empresa Odebrecht en México.</p> <p>QUINTO. Se exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a abrir una carpeta de investigación sobre el presunto financiamiento ilegal de la empresa brasileña Odebrecht a la campaña presidencial 2012 del Partido Revolucionario Institucional y su Candidato Enrique Peña Nieto.</p>
108	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Tamaulipas a llevar a cabo las acciones encaminadas a fortalecer la cultura de cuidado del entorno natural entre la población, a fin de prevenir y reducir los riesgos de desarrollo de incendios forestales en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del estado de Tamaulipas para que en el marco de sus atribuciones y a través del Sistema Estatal de Protección Civil, lleve a cabo las acciones encaminadas a fortalecer la cultura de cuidado del entorno natural entre la población, a fin de prevenir y reducir los riesgos de desarrollo de incendios forestales en la entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional Forestal, para que en el marco de sus funciones y en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas, fortalezcan e impulsen las medidas encaminadas a prevenir y reducir los casos de incendios forestales en el país, a fin de salvaguardar la integridad de la población y el medio ambiente.
109	<p>Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor a hacer público en medios electrónicos, redes sociales y de forma oficial a la vista de los usuarios en los aeropuertos, el listado de países en los que se aplican cargos por concepto de equipaje, con la finalidad de que en este periodo vacacional se intensifique una campaña de información sobre este tema y evitar cobros injustificados.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Procuraduría Federal del Consumidor, se haga público en medios electrónicos, redes sociales y de forma oficial a la vista de los usuarios en los aeropuertos y en los mostradores de las líneas aéreas, el listado de países en los que se aplican cargos por concepto de equipaje, con la finalidad de que en este periodo vacacional se intensifique una campaña de información sobre este tema y evitar cobros injustificados.</p>
110	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades a revisar la figura del síndrome de alienación parental, preponderando el interés superior de la niñez.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver las acciones de inconstitucionalidad, interpuestas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, que cuestionan la convencionalidad y la constitucionalidad de diferentes normas que contienen el Síndrome de Alienación Parental, en los estados de Michoacán y Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO.- La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México a revisar si las actuaciones y determinaciones de la Jueza Décimo Primera de lo Familiar del Poder Judicial del Distrito Federal en el "Caso Mireya Agraz Cortes" se encontraron apegadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales de los que el Estado es parte, a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, al principio rector del Interés Superior de la Infancia y a los principios que regulan la función judicial.</p> <p>TERCERO.- La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Congresos Legislativos de las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, a revisar sus legislaciones en materia civil y/o penal que consagran el Síndrome de Alienación Parental a fin de verificar que estén apegadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales de los que el Estado es parte, a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, al principio rector del Interés Superior de la Infancia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
111	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a rendir un reporte del avance de la construcción de las clínicas de salud en Tonalá y en Cintalapa en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Salud remita al Poder Legislativo un reporte del avance del proyecto de construcción de las clínicas de Salud en Tonalá y en Cintalapa, suscrito como uno de los 266 compromisos firmados ante notario público por el presidente durante su candidatura por la presidencia de la República, en el que especifique avances físicos, costos y plazos de culminación, si es que está en proceso de ejecución, de la obra referida, por lo que respecta a la participación de la federación.</p>
112	<p>Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del Estado de México a acreditar y documentar las acciones de mejora a sus políticas y procedimientos que haya establecido para fortalecer el control interno en la recepción, administración, ejecución y evaluación de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, para que de acuerdo a sus atribuciones, acredite y documente a esta Soberanía las acciones de mejora a sus políticas y procedimientos que haya establecido para fortalecer el control interno en la recepción, administración, ejecución y evaluación de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), así como aquella información que se haya remitido a la Auditoría Superior de la Federación para la atención de los pliegos de observaciones de las auditorías 2014, 2015 y 2016 de dicho fondo, a fin que de que la ciudadanía tenga elementos suficientes para evaluar la gestión estatal de este fondo y el adecuado uso de los recursos públicos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que de acuerdo a sus atribuciones, remita a esta soberanía las respuestas que ha recibido a cada una de las observaciones derivadas de las revisiones número 14-A-15000-14-1120, 15-A-15000-02-0854 y 16-A-15000-14-0892, de tipo financieras, realizadas al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Estado de Tamaulipas por los ejercicios 2014, 2015 y 2016, a fin de tener elementos suficientes que permitan, valorar sus aclaraciones y por igual la adecuada utilización de los recursos del fondo.</p>
113	<p>Dip. Silvia Rivera Carbajal (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a las entidades que aún no cuentan con el servicio de impresión del acta de nacimiento vía internet, a que agilicen la digitalización y la puesta en marcha de este servicio con un precio asequible.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las entidades que aún no cuentan con el servicio de impresión del acta de nacimiento vía internet, a que agilicen la digitalización y la puesta en marcha de este servicio con un precio asequible.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
114	<p>Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a modificar la tarifa de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos de los municipios de Mérida, Valladolid, Izamal, Motul, Progreso, Tekax y Tizimín, del estado de Yucatán, a efecto de que se deje de aplicar la tarifa 1C en los mismos y les sea aplicada la tarifa 1D.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, modifiquen la tarifa de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos de los municipios de Mérida, Valladolid, Izamal, Motul, Progreso, Tekax y Tizimín, del estado de Yucatán, a efecto de que se deje de aplicar la tarifa 1c en los mismos y les sea aplicada la tarifa 1d.</p>
115	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a rendir un reporte del avance de operación del Parque Agroindustrial para el Desarrollo Regional del Sureste en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación remita al Poder Legislativo un reporte del avance y operación del proyecto Parque Agroindustrial para el Desarrollo Regional del Sureste, suscrito como uno de los 266 compromisos firmados ante notario público por el presidente durante su candidatura por la presidencia de la República, en el que especifique avances físicos, costos y plazos de culminación, si es que está en proceso de ejecución, de la obra referida.</p>
116	<p>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a revisar exhaustivamente las entidades de la Secretaría de Salud Jalisco y del Sistema de Protección Social en Salud, en virtud de las irregularidades y carencias que tienen los centros de salud del estado.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-Se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que ésta a su vez, revise exhaustivamente las entidades de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) y del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), en virtud de las irregularidades y carencias que tienen los centros de salud del estado, a cargo de la Diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>
117	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior del estado de Puebla y a la Secretaría de la Contraloría de la entidad a auditar los recursos y licitaciones realizados para la asignación de contratos para la operación y mantenimiento del Museo Internacional del Barroco ante posibles irregularidades, como falta de transparencia en su ejercicio, sobrecostos y malversación de fondos públicos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Puebla y a la Secretaría de la Contraloría de la entidad para que, en el marco de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, auditen los recursos y licitaciones realizadas para la asignación de contratos para la operación y mantenimiento del Museo Internacional del Barroco, ante posibles irregularidades como falta de transparencia en su ejercicio, sobrecostos y malversación de fondos públicos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Puebla para que, informe a esta Soberanía el costo total, las formas de pago y los cronogramas de liquidación del nuevo Museo Internacional del Barroco edificado en la capital del estado de Puebla, ante denuncias públicas de desvío de recursos, falta de pago y malversación de fondos públicos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
118	<p>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno de Jalisco, así como a la Secretaría de Salud de la entidad a promover el alcance oportuno a todas las mujeres, respecto de los servicios médicos en obstetricia, ginecología y de neonatología.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno de Jalisco, así como a la Secretaría de Salud de la entidad, para que en el ámbito de sus facultades promuevan el alcance oportuno a todas las mujeres jaliscienses respecto de los servicios médicos en Obstetricia, Ginecología y de Neonatología, con el fin de disminuir la mortalidad materna por causas obstétricas directas e indirectas en el estado, apeándose a los criterios establecidos en la materia por parte de la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Gobierno y a la Secretaría de Salud ambos del Estado de Jalisco, para que en el ámbito de sus facultades, realicen las mejoras necesarias al Convenio de Colaboración que tienen con las instituciones públicas y privadas de Salud, donde se establezcan parámetros homologados sobre la atención materna, así como en los costos derivados de los mismos.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, en específico al Departamento de Salud Reproductiva de la entidad, para que realice de manera urgente las acciones necesarias que contribuyan a la disminución de la mortalidad materna por causas obstétricas.</p>
119	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a rendir un reporte de las acciones implementadas durante lo que va del sexenio para impulsar la infraestructura turística de Chiapa de Corzo como patrimonio de la humanidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Turismo remita al Poder Legislativo un reporte de las acciones implementadas durante lo que va del sexenio para impulsar la infraestructura turística de Chiapa de Corzo como Patrimonio de la Humanidad, suscrito como uno de los 266 compromisos firmados ante notario público por el presidente durante su candidatura por la presidencia de la República, en el que especifique programas, avances físicos, costos y plazos de culminación, si es que está en proceso de ejecución, de la obra referida.</p>
120	<p>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a proponer al Ejecutivo la realización de la ampliación del campo laboral de todo mexicano que radica en el extranjero, así como considerar un ajuste y aumento del salario de los trabajadores mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Punto de Acuerdo, por el que se exhorta, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de proponer al Ejecutivo realizar la ampliación del campo laboral de todo mexicano que radica en el extranjero, así como considerar un ajuste y aumento del salario de los trabajadores mexicanos, dentro de la renegociación del tratado de libre y comercio entre los países México, Canadá y Estados Unidos, a cargo de la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, del grupo parlamentario de movimiento ciudadano.</p>
121	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a remitir un informe sobre la situación que guardan los intérpretes de lengua de señas mexicana en el sistema educativo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a remitir un informe sobre la situación que guardan los intérpretes de Lengua de Señas Mexicana en el Sistema Educativo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
122	<p>Dip. Patricia García García (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Relativo a las personas con discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que instruya a todas las dependencias y entidades del Gobierno Federal a que instrumenten acciones en favor de la inclusión social y económica de las personas con discapacidad tomando en cuenta sus necesidades; en congruencia con los previstos en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad).</p>
123	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a rendir un reporte de las obras de mejora de las vías de comunicación entre Chiapa de Corzo y Emiliano Zapata, Parral, la Concordia, Rizo de Oro y Chicomuselo en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes remita al Poder Legislativo un reporte de las obras de mejora de las vías de comunicación entre Chiapa de Corzo y Emiliano Zapata, Parral, La Concordia, Rizo de Oro, Chicomuselo, suscrito como uno de los 266 compromisos firmados ante notario público por el presidente durante su candidatura por la presidencia de la República, en el que especifique los alcances y costos de la obra referida.</p>
124	<p>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a discutir, analizar y, en su caso, aprobar un incremento al salario mínimo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente u obvia resolución, Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para discutir, analizar y en su caso aprobar un incremento al salario mínimo, por el aumento de la canasta básica y el reciente gasolinazo que afecta a millones de mexicanos, a cargo de la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>
125	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del Estado de Guanajuato a enviar un informe sobre el costo de mantenimiento y operación del helicóptero oficial para el traslado del gobernador de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato, para que envíe un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre el costo de mantenimiento y operación del helicóptero oficial para el traslado del Gobernador de la entidad.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Congreso del Estado de Guanajuato para que, en el marco de sus atribuciones, solicite a la Auditoría Superior de la entidad la fiscalización de los recursos ejercidos en la operación y mantenimiento del helicóptero oficial, así como el gasto en comunicación social de la oficina del Gobernador del Estado.</p>
126	<p>Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a etiquetar recursos específicos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2018 que permitan alcanzar los objetivos y llevar a cabo las acciones establecidas en la "Estrategia Nacional de Lactancia Materna 2014-2018".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a etiquetar recursos específicos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2018, que permitan alcanzar los objetivos y llevar a cabo las acciones establecidas en la "estrategia nacional de lactancia materna 2014-2018.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
127	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a rendir un reporte de las obras de modernización los libramientos norte y sur de Tuxtla Gutiérrez en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes remita al Poder Legislativo un reporte de las obras de modernización los Libramientos Norte y Sur de Tuxtla Gutiérrez, suscrito como uno de los 266 compromisos firmados ante notario público por el presidente durante su candidatura por la presidencia de la República, en el que especifique los alcances y costos de la obra referida.</p>
128	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al órgano de Fiscalización Superior del estado de Baja California a auditar los recursos asignados para la remodelación, ampliación y operación de la vía corta del tren Tijuana-Tecate, por diversas irregularidades.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, para que audite los recursos asignados para la remodelación, ampliación y operación de la vía corta del tren Tijuana-Tecate, por diversas irregularidades entre las que destaca la poca transparencia en los contratos de servicios de apoyo técnico y operación, posible tráfico de influencias por parte del gobierno del estado en la asignación de los permisos para la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y modificación de contraprestaciones y ganancias del convenio de colaboración, que han generado probables daños a daños o perjuicios a la hacienda pública.</p>
129	<p>Dip. Patricia García García (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a los titulares de la Secretaría de Salud federal y estatal de Aguascalientes a continuar con el equipamiento e iniciar la operación y contratación de personal del hospital Hidalgo en Aguascalientes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y a la del Estado de Aguascalientes a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, aceleren las acciones que estén llevando a cabo a fin de aportar los recursos materiales, humanos y financieros que sean necesarios para la operación de los servicios de salubridad general del Centenario Hospital Miguel Hidalgo del Estado de Aguascalientes.</p>
130	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a rendir un reporte de las obras de rehabilitación de la Carretera Motozintla-Tapachula en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes remita al Poder Legislativo un reporte de las obras de rehabilitación de la carretera Motozintla-Tapachula, suscrito como uno de los 266 compromisos firmados ante notario público por el presidente durante su candidatura por la presidencia de la República, en el que especifique los alcances y costos de la obra referida.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
131	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior de Michoacán a informar si han realizado o están llevando a cabo auditorías a las obras adjudicadas a las empresas Torecoma, S.A. de C.V., Qualiti Construcciones, S.A. de C.V. y Phomsa Construcciones, S.A. de C.V., vinculadas al alcalde de Zitácuaro, Carlos Herrera Tello.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior de Michoacán para que, en el ámbito de sus atribuciones, informen a esta Soberanía si han realizado o están llevando a cabo auditorías a las obras adjudicadas a las empresas Torecoma S.A. de C.V, Qualiti Construcciones S.A. de C.V y Phomsa Construcciones S.A. de C.V, vinculadas al Alcalde Zitácuaro, Carlos Herrera Tello, en virtud de que investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, revelaron que dichas empresas habrían incurrido en conflicto de interés, sobrecostos y mala calidad en diversas obras que le han sido adjudicadas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que informe a esta Soberanía, sobre los procesos penales y administrativos iniciados en contra de los responsables de las irregularidades en las Obras del Parque "El Mexicanito" y la "Construcción de camino con pavimento asfáltico de Corucha-Jucuarillo, Tuxpan, Mich., 0+000 al 3+000" y "Construcción del Colector Hidráulico en Tuxpan, Michoacán."</p>
132	<p>Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita la presencia del Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro para que en reunión de trabajo explique el estatus de los "11 Compromisos para mejorar el servicio del Metro".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita la presencia del Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Lic. Jorge Gaviño Ambríz, para que en reunión de trabajo con legisladores integrantes de Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento Comunicaciones y Obras Públicas, explique el estatus de los "11 COMPROMISOS PARA MEJORAR EL SERVICIO DEL METRO" y que derivado de ello, se identifiquen las inversiones más importantes que requiere el Metro, con la finalidad de que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México asuman proporcionalmente el costo de la prestación del servicio. Tomando en cuenta la trascendencia del tema, se hará extensiva la invitación a los presidentes de las Comisiones de Transportes, Desarrollo Metropolitano y Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, para que participen en dicho evento.</p>
133	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita que el caso de Odebretch se investigue en el marco del nuevo sistema nacional anticorrupción y se determine el destino del dinero de los sobornos pagados por la empresa en México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a las instancias coordinadas en el Sistema Nacional Anticorrupción para que utilicen las herramientas jurídicas establecidas con el inicio de la vigencia de este Sistema para investigar y sancionar el caso de Odebrecht con todos los involucrados.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional Electoral y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que determine el destino de los recursos de los sobornos pagados por Odebercht en el año 2012, y se determine el probable uso de esos recursos para la campaña presidencial del Partido Revolucionario Institucional de la que era parte el principal señalado de recibir los sobornos.
134	<p>Sen. Diva Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Charlottesville en Virginia, Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena los acontecimientos de extremo racismo ocurridos en Virginia, Estados Unidos, donde una mujer y dos policías murieron, y 34 personas resultaron heridas.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su solidaridad con el pueblo estadounidense y sus condolencias por las víctimas en los recientes hechos ocurridos en la ciudad de Charlottesville.</p>
135	<p>Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación informe el estado que guardan las acciones "No Notificadas" de las auditorías a los recursos federales totales correspondientes al ejercicio fiscal 2014 hechas al ayuntamiento del municipio de León en la administración de María Bárbara Botello Santibáñez.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Auditoría Superior de la Federación informe a esta Soberanía el estado que guardan las acciones identificadas como "NO NOTIFICADAS" o "SUSTITUCIÓN POR UNA NUEVA ACCIÓN" así como de las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria de las auditorías 14-D-11020-14-0847 y 14-D-11020-14-1301 correspondientes al ejercicio fiscal 2014 asignados y ejercidos por el H. Ayuntamiento del Municipio de León en la administración de la otrora presidenta municipal María Bárbara Botello Santibáñez.</p>
136	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a implementar un plan inmediato para recuperar la seguridad y la tranquilidad en la capital del país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a implementar un programa inmediato para recuperar la seguridad y la tranquilidad de la ciudadanía en la capital del país, que incluya una estrategia integral de coordinación entre los funcionarios responsables de la seguridad y procuración de justicia, el uso de la inteligencia y la tecnología, así como la recuperación y utilización de todos los recursos materiales, financieros y humanos disponibles. Asimismo, para que recupere el alcance de los programas y estrategias de inclusión social de la Ciudad de México.</p>
137	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>En torno al fortalecimiento a las acciones institucionales de los tres órdenes de gobierno, encaminadas a la protección de la economía de las familias mexicanas con motivo del inicio del ciclo escolar 2017-2018.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO: La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos:</p> <p>A).- Hace patente su preocupación por el impacto económico que implica para las familias mexicanas, el regreso a clases con motivo del inicio del ciclo escolar 2017-2018.</p> <p>B).- Reconoce el trabajo de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y las instancias públicas y privadas que participan en las "Ferias del Regreso a Clases 2017", para ofrecer productos a precios más accesibles en beneficio de nuestra población.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>C).- Exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas del país, para participar, fortalecer y coadyuvar en las referidas "Ferias del Regreso a Clases 2017", a fin de ofrecer mayores servicios en beneficio de la economía familiar en una época del año que implica una de las de mayor afectación económica para los padres de familia, promoviendo para ello, la coparticipación de los gobiernos municipales de su circunscripción territorial.</p> <p>D).- Exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) a intensificar los operativos de vigilancia y verificación "Regreso a clases 2017", para que los establecimientos comerciales cumplan con las promociones y ofertas, que la publicidad no sea engañosa, que se informe el precio de los productos, se eviten abusos y se garantice el cumplimiento de cualquier cuestión relacionada con los derechos del consumidor.</p>
138	<p>Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación informe el estado que guardan las acciones "No Notificadas" de las auditorías a los recursos federales totales correspondientes al ejercicio fiscal 2015 hechas al ayuntamiento del municipio de León en la administración de María Bárbara Botello Santibáñez.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Auditoría Superior de la Federación informe a esta Soberanía el estado que guardan las acciones identificadas como "NO NOTIFICADAS" de las auditorías a los recursos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2015 asignados y ejercidos por el H. Ayuntamiento del Municipio de León en la administración de la otrora presidenta municipal María Bárbara Botello Santibáñez.</p>
139	<p>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a autoridades federales de la Ciudad de México y de la Delegación Xochimilco a informar y actuar en la situación de deterioro que existe en el Parque Ecológico Xochimilco.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO: Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a revisar el estatus jurídico en que se encuentra el Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco A.C., así como investigar las anomalías que existen en la administración y deterioro ecológico y de infraestructura del llamado PEX para dar solución inmediata al mismo, así como informar a esta Soberanía sobre estas acciones.</p> <p>SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Medio y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el ámbito de sus atribuciones informar a esta Soberanía sobre la situación de contaminación y deterioro ecológico que existe en los canales de Xochimilco y en especial un diagnóstico y recomendaciones sobre el Parque Ecológico Xochimilco (PEX).</p> <p>TERCERO: Se exhorta respetuosamente al titular de la Delegación Xochimilco a informar a esta Soberanía sobre la situación de contaminación de los canales y lagos de esa demarcación por el vertimiento de drenajes que están afectando incluso al Canal de Canotaje de Cuemanco, así como las acciones frente al desecamiento del Lago Huetzalin en el Parque Ecológico Xochimilco (PEX).</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
140	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena los actos de intimidación y persecución política en que ha incurrido el gobernador de Coahuila en contra del candidato del PAN a la gubernatura del estado, Guillermo Anaya.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena los actos intimidatorios y de persecución política en que ha incurrido el gobierno de Coahuila en contra del candidato del PAN al gobierno del estado, Guillermo Anaya y de quienes participaron en dicha campaña electoral, y se le hace un exhorto al gobernador Rubén Moreira a actuar apegado a los principios democráticos y a respetar el proceso que están llevando las instituciones electorales cuyas autoridades tienen la última palabra al respecto.</p>
141	<p>Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente hace un reconocimiento a la destacada labor de la Armada de México, y envía una felicitación al personal naval y a los civiles que realizaron los operativos en el Puerto de Manzanillo, Colima, que permitieron incautar 38 toneladas de precursor, haciendo frente a las amenazas y riesgos que se presentan en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un reconocimiento a la destacada labor de la Armada de México y envía una felicitación al personal naval y a los civiles que realizaron los operativos en el Puerto de Manzanillo, Colima, que permitieron incautar 38 toneladas de precursor, haciendo frente a las amenazas y riesgos que se presentan en nuestro país y con lo cual se asegura el bienestar de la sociedad mexicana y el territorio nacional.</p>
142	<p>Sen. Luis Fernando Salazar Fernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>En relación a las diligencias de cateo y las acciones arbitrarias llevadas a cabo por la Procuraduría General de Justicia del estado de Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila, Rubén Moreira Valdez, y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila, a que cese el hostigamiento, la intimidación y persecución política en contra de ciudadanos coahuilenses, mediante el uso arbitrario de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a que inicie una investigación por las probables violaciones a derechos humanos, cometidas en el marco de las diligencias de cateo llevadas a cabo los días once y doce de agosto de dos mil diecisiete por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila (PGJE), así como por las irregularidades en la integración de las carpetas de investigación relacionadas con estos hechos.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que, en el ejercicio de sus atribuciones, solicite a las autoridades competentes se tomen todas las medidas precautorias o cautelares necesarias para evitar que se sigan vulnerando los derechos humanos de los ciudadanos coahuilenses, mediante el uso de la fuerza pública y las instituciones de procuración de justicia del estado.</p>
143	<p>Sen. María Lucero Saldaña Pérez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a decretar el 21 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Paz.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a decretar el 21 de septiembre de cada año, como Día Nacional de la Paz.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
144	<p>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a incorporar un esquema integral de prevención, detección y atención de los trastornos de la conducta alimentaria.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social para que incorpore un esquema integral de prevención, detección y atención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria, ya que con ello se puede reducir el riesgo de que dichos padecimientos se conviertan en crónicos o deriven en la muerte de los pacientes.</p>
145	<p>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a impulsar las acciones conducentes a fin de fortalecer los sistemas de protección de datos personales y procurar la prevención de fuga o robo de bases de datos con información personal de las empresas y prestadores de servicios.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, impulse las acciones conducentes a fin de fortalecer los sistemas de protección de datos personales, y procure la prevención de fuga o robo de bases de datos con información personal de las empresas y prestadores de servicios.</p>
146	<p>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a investigar y, en su caso, emitir medidas cautelares en contra de Emilio Lozoya Austin por los probables vínculos de corrupción con la empresa Odebrecht, a fin de evitar que se sustraiga de la acción de la justicia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que investigue y en su caso emita medidas cautelares en contra de Emilio Lozoya Austin por los probables vínculos de corrupción con la empresa Odebrecht, a fin de evitar de que se sustraiga de la acción de la justicia.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que investigue las cuentas de Emilio Lozoya Austin por probables actos de corrupción con la empresa Odebrecht, con la finalidad de que sean aseguradas y en su caso ejercer la acción de extinción de dominio, para salvaguardar y retener dichos recursos ante la probabilidad de que sean procedentes de actividades ilícitas.</p>
147	<p>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a impulsar y promover el consumo del amaranto; asimismo, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar las acciones necesarias para fomentar el cultivo de amaranto en el territorio nacional.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de sus atribuciones impulse, promueva y divulgue el consumo de amaranto.</p> <p>SEGUNDO. Exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar las acciones necesarias para fomentar el cultivo de amaranto en el territorio nacional, así mismo, realice jornadas de capacitación para agricultores, a fin de mejorar su producción.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
148	<p>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México a incorporar en el programa "Más Mercados" medidas alternativas de cobro, como medios digitales, así como vales y tarjetas de apoyo de programas sociales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México a que incorpore dentro del programa "Más Mercados" medidas alternativas de cobro, como medios digitales, así como vales, tarjetas de apoyo de programas sociales, mismos que incluyan la aceptación de pagos con apoyos de programas sociales para jóvenes, madres solteras, adultos mayores entre otros, a fin de incentivar la economía en estos sectores y apoyar a la economía de las familias.</p>
149	<p>Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a elaborar un mapa de la cobertura de servicios de telefonía móvil y velocidad de internet que prestan las diversas empresas operadoras en el país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Senado de la República exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a que elabore un mapa de la cobertura de servicios de telefonía móvil y velocidad de internet que prestan las diversas empresas operadoras en el país, con su consecuente listado por localidad, para que se mantenga publicado en sus portales oficiales y realicen una campaña de difusión específica para conocimiento de los clientes y potenciales usuarios.</p>
150	<p>Sen. Fernando Herrera Ávila (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a enviar un informe sobre las observaciones realizadas al gobierno del estado de Jalisco en el informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, a que, en un plazo no mayor a quince días naturales, envíe a esta soberanía un informe pormenorizado sobre el status que guardan las observaciones realizadas al Gobierno del Estado de Jalisco en el Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2016.</p>
151	<p>Sen. Héctor Yunes Landa (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a reforzar las políticas públicas relacionadas con la promoción y creación de empleos de calidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del Servicio Nacional de Empleo a reforzar las políticas públicas relacionadas con la promoción y creación de empleos de calidad, además de continuar con la intermediación en el mercado laboral para incentivar el empleo en las 32 entidades federativas del país.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que dentro del proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se le asignen los recursos económicos necesarios al Servicio Nacional de Empleo, a fin de cumplir con sus objetivos establecidos en el artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo, y por ende los objetivos de la Política Nacional en Materia Laboral.</p>
152	<p>Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a enviar un informe sobre las observaciones realizadas al gobierno del estado de Zacatecas en el informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, a que, en un plazo no mayor a quince días naturales, envíe a esta soberanía, un informe pormenorizado sobre el estatus que guardan las observaciones realizadas al Gobierno del Estado de Zacatecas en el Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
153	<p>Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Cultura a establecer la "Presea Francisco Gabilondo Soler" como reconocimiento al fomento musical infantil en México, en antesala a la celebración del 110 aniversario del natalicio de Francisco Gabilondo Soler, a conmemorarse el 6 de octubre.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Senadores, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura a establecer la "Presea Francisco Gabilondo Soler" para el fomento musical infantil, con la intención de reconocer a los compositores, autores y formadores musicales, en antesala a la celebración del 110 aniversario del natalicio de Francisco Gabilondo Soler a conmemorarse el 6 de octubre.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Cámara de Senadores a impulsar la creación de la "Presea Francisco Gabilondo Soler" para el fomento musical infantil, y se convierta en uno de los principales promotores de la música y de su fomento en las niñas, niños y adolescentes.</p>
154	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Puebla a iniciar una auditoría a los recursos ejercidos por el gobierno de la entidad, para desarrollar los trabajos de remodelación, mantenimiento y ampliación del Hospital General del Sur "Doctor Eduardo Vázquez Navarro" por diversas anomalías como inundaciones constantes de aguas negras, trabajos inconclusos y de mala calidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Puebla para que, inicie una auditoría a los recursos ejercidos por el gobierno de la entidad, para desarrollar los trabajos de remodelación, mantenimiento y ampliación del Hospital General del Sur "Doctor Eduardo Vázquez Navarro", por diversas anomalías como inundaciones constantes de aguas negras, trabajos inconclusos y de mala calidad.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Puebla para que, a través de la Secretaría de Salud, fortalezca sus protocolos de manejo de emergencias y contingencias sanitarias, e informe a esta Comisión Permanente sobre las acciones de contención, atención y prevención emprendidas ante las inundaciones de aguas negras en el "Hospital General del Sur" acontecidas el pasado 01 de agosto de 2017.</p>
155	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a garantizar la prohibición de las cuotas escolares y que no se condicione el ingreso a las escuelas a cambio de algún pago.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que continúe y fortalezca los mecanismos tendientes a garantizar la prohibición de las cuotas escolares y que no se condicione el ingreso a las escuelas a cambio de algún pago, de conformidad con el artículo 6 de la Ley General de Educación.</p>
156	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a presentar un informe en relación al proyecto "Construcción del parque del Cerro de Amalucan en el municipio de Puebla".</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del Estado de Puebla para que, presente ante esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, un informe pormenorizado en relación al proyecto "Construcción del parque del Cerro de Amalucan en el municipio de Puebla", en el que precise las licitaciones realizadas, los montos aprobados, los tiempos de ejecución y análisis de impacto ambiental, por probables repercusiones negativas medioambientales al área natural protegida.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del Estado de Puebla, para que establezca mesas de trabajo y consulta a la ciudadanía, grupos vecinales y organizaciones de la sociedad civil, acerca del proyecto que se pretende ejecutar en el Cerro de Amalucan, debido a diversas manifestaciones en contra de su desarrollo, debido a los probables impactos negativos al medio ambiente, la poca transparencia en su desarrollo y posible deterioro en la calidad de vida de la población.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del Estado de Puebla y del municipio de Puebla de Zaragoza para que, de manera coordinada, fortalezcan sus acciones encaminadas a conservar, reforestar y ampliar las zonas verdes, debido a que la demarcación presenta un déficit en la materia, de acuerdo con las recomendaciones de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud.</p>
157	<p>Dip. Lucely Alpízar Carrillo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Consejo de Salubridad General a fortalecer los servicios de salud destinados al diagnóstico y tratamiento del cáncer cérvico uterino en sus diversas fases, mediante la incorporación de diversos medicamentos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Consejo de Salubridad General a que, en la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud incorpore el uso de la Ifosfamida e hidralazina-valproato de magnesio en el Protocolo Técnico para el Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer Cérvico Uterino del Seguro Popular.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General a que, en los trabajos de actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, considere la incorporación del Bevacizumab para el tratamiento del cáncer cérvico uterino metastásico, a fin de estar en condiciones de incluirlo en el Protocolo Técnico para el Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer Cérvico Uterino del Seguro Popular.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General a que, en el ámbito de sus funciones destine protección financiera en salud para el uso de los medicamentos Ifosfamida, hidralazina-valproato de magnesio y bevacizumab para el tratamiento del cáncer cérvico uterino.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General, a continuar desarrollando políticas, estrategias y acciones por el mejoramiento de la calidad y eficiencia de los servicios de salud destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer cérvico uterino en sus diversas fases.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
158	Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta al Instituto Mexicano de la Juventud y a la Secretaría de Desarrollo Social a continuar y fortalecer los programas de empleo destinados a la población joven, a fin de potenciar el bono demográfico. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de la Juventud y a la Secretaría de Desarrollo Social para que, de acuerdo a su viabilidad financiera, continúen y fortalezcan los Programas de Empleo destinados a la población joven, a fin de potenciar el bono demográfico.
159	Dip. Araceli Guerrero Esquivel (PRI)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de Salud del Gobierno Federal a que, en el programa piloto "Salud en tu Escuela", se incorpore un psicólogo a la brigada de salud, así como los municipios de Guadalupe y Pinos, del estado de Zacatecas. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las secretarías de Salud y Educación Pública del Gobierno Federal para que en el programa piloto "Salud en tu Escuela", se incorpore un psicólogo, a la brigada de salud, así como los municipios de Guadalupe y Pinos, del estado de Zacatecas.
160	Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a informar del estado que guardan las acciones en contra de los presuntos funcionarios del estado de Yucatán por presunto daño a la hacienda pública. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que informe a esta Soberanía del estado que guardan las acciones en contra de los presuntos funcionarios del Estado de Yucatán derivados de la Auditoría 16-A-31000-02-1715 1715-DS-GF: Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud por presunto daño de la hacienda pública por 229 millones 582 mil 500 pesos.
161	Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a informar del estado que guardan las acciones en contra de los presuntos funcionarios del estado de Yucatán que efectuaron transferencias de recursos del Programa Prospera a cuentas bancarias de forma injustificada y carente de comprobación de ejercicio del gasto. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que informe a esta Soberanía del estado que guardan las acciones en contra de los presuntos funcionarios del Estado de Yucatán que efectuaron transferencias de recursos del PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud) 2016 a cuentas bancarias de forma injustificada y carente de comprobación del ejercicio del gasto por \$257,900 pesos.
162	Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a informar del estado que guardan las acciones en contra de los presuntos funcionarios del estado de Yucatán que generaron un subejercicio en el Programa Seguro Popular. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que informe a esta Soberanía del estado que guardan las acciones en contra de los presuntos funcionarios del Estado de Yucatán que generaron un subejercicio por \$191,700.00 pesos en el Programa Seguro Popular.
163	Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)* Publicación en GP: 16 de agosto de 2017	Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a informar del estado que guardan las acciones en contra de los presuntos funcionarios del estado de Yucatán que omitieron el reintegro de recursos por concepto de rendimientos financieros correspondientes a los destinados para la construcción del centro de convenciones. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que informe a esta Soberanía del estado que guardan las acciones en contra de los presuntos funcionarios del Estado de Yucatán que omitieron el reintegro de \$369,800 pesos por concepto de rendimientos financieros correspondientes a los recursos federales destinados para la Construcción del Centro de Convenciones.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República realice las investigaciones correspondientes a efecto de deslindar responsabilidades correspondientes a la falta de reintegros a la Tesorería de la Federación por un importe de \$369,800.00 pesos por parte del Estado de Yucatán derivado de la construcción del denominado Centro de Convenciones.

* Sin intervención en Tribuna.

9. PRONUNCIAMIENTOS

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	<p>En relación con el inicio de las negociaciones de modernización del tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN) entre Canadá, Estados Unidos y México.</p> <p>Como es de su conocimiento, el día de hoy dan inicio las negociaciones comerciales entre tres grandes naciones: Canadá, Estados Unidos y México, el motivo es lograr la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que entró en vigor el 1 de enero de 1994.</p> <p>La modernización de este acuerdo global que establece las reglas para el comercio internacional y la inversión entre estos tres países, se hace necesaria ante la elevada competencia y el crecimiento de las relaciones comerciales entre todas las naciones.</p> <p>El Tratado de Libre Comercio de América del Norte eliminó una gran cantidad de barreras comerciales, se incrementaron las oportunidades de inversión y se logró un destacado aumento de la competitividad de los tres países en el mercado global, lo que ha convertido a América del Norte en la mayor área de libre comercio del mundo. Hacemos votos para que en esta etapa de modernización sea posible la disminución de la desigualdad en nuestras sociedades.</p> <p>México está listo para modernizar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, siempre y cuando sea en el marco del respeto de la soberanía de cada país y en aras de alcanzar acuerdos que beneficien a los tres socios y a la mayoría de su población.</p> <p>Esperamos que los negociadores comerciales que están representándonos tengan una visión clara de lo que se necesita. Además, se han integrado a este proceso de negociación destacados integrantes del poder legislativo federal, poseedores de una amplia experiencia y gran amor por México.</p> <p>Estamos seguros que serán negociaciones difíciles, y delicadas; con horas intensas de trabajo y construcción de acuerdos y cuyos resultados deberán propiciar que el Tratado se mantenga como lo que debe ser: un acuerdo trilateral, que garantice su continuidad y mejore los mecanismos de cumplimiento.</p> <p>Nuestra experiencia demanda el reforzamiento de procedimientos para la resolución de disputas comerciales, acompañado de un marco para una mayor cooperación trilateral, regional y multilateral que nos permita ampliar los beneficios del acuerdo comercial.</p> <p>Como mexicanos y mexicanas esperamos la construcción de un nuevo modelo de cooperación e intercambio entre los países, con la participación democrática y transparente en todos sus términos y condiciones.</p> <p>En suma, deseamos un acuerdo que beneficie con equidad a los tres países que lo suscriben y que sea beneficioso para todos los mexicanos.</p>
2		<p>En relación con los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Charlottesville en Virginia, Estados Unidos de América.</p> <p>La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente las acciones violentas y racistas ocurridas el pasado sábado, en la ciudad de Charlottesville, Virginia, Estados Unidos de América, que revocaron diversos enfrentamientos y, a consecuencia de ello, pérdidas humanas y múltiples heridos.</p> <p>Lamentamos profundamente los decesos y deseamos para los heridos su pronta recuperación. Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo estadounidense por los hechos atroces que provocaron decretar en estado de emergencia a Virginia.</p> <p>Nos sumamos a los llamados de unidad y concordia, y nos pronunciamos por evitar que en Estados Unidos se reviva la violencia racial.</p> <p>Rechazamos estos actos que provocan odio e intolerancia y que amenazan constantemente la integridad y dignidad de las personas afectadas.</p> <p>Reprobamos todas las muestras de discriminación, violencia racista, fanatismo y odio, y nos pronunciamos en favor de la tolerancia, la no discriminación a ningún grupo social y el respeto a los derechos humanos.</p>



10. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	INTERVENCIONES/TRÁMITE
1	Grupo Parlamentario del PRD	Para referirse al inicio de las negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PT) Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) Sen. María del Rocío Pineda Gochi (PRI) Para rectificación de hechos : Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD)
2	Grupo Parlamentario del PRD*	Para referirse a los hechos de corrupción en los que se encuentra involucrada la empresa Odebrech y la posible relación del ex director de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
3	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Para referirse al papel de los jóvenes en el futuro de México.	
4	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*	Para referirse a la situación política nacional.	

* Sin intervención en Tribuna.

11. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	Sobre el Día Internacional del Peatón.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	Sobre el Día Internacional de la Juventud.	
3	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)*	Sobre la conmemoración de la Noche Triste.	
4	Sen. Roberto Albores Gleason (PRI)*	Sobre el Día Internacional de la Juventud.	
5	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	Sobre el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria.	
6	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)*	Sobre la conmemoración de la Batalla de Otumba.	
7	Sen. Roberto Albores Gleason (PRI)*	Sobre el Día Interamericano de la Calidad del Aire.	
8	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	Sobre el Día Internacional del Peatón.	
9	Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)*	Sobre el Día del Adulto Mayor.	
10	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre el Día Internacional de la Juventud.	
11	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre el 63 aniversario luctuoso de Hermila Galindo Acosta, revolucionaria, feminista y política mexicana.	



* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 23 de agosto de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>